



ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 101/2015  
CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN

En Salón de Honor, a 03 de septiembre 2015, siendo las 12:00 horas, se da por iniciada la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Concepción, convocada mediante Decreto Alcaldicio N°359, de 31 de Agosto de 2015.

PRESIDENTE: SR. ALCALDE  
DON ÁLVARO ORTIZ VERA

SECRETARIO: SR. SECRETARIO MUNICIPAL  
DON PABLO IBARRA IBARRA

HORA INICIO: 12:05 HORAS

HORA DE TÉRMINO: 14:16 HORAS

CONCEJALES ASISTENTES:

SI

NO

ARIEL ULLOA AZOCAR	X	-
ALEJANDRA SMITH BECERRA	X	-
PATRICIO KUHN ARTIGUES	X	-
JAIME MONJES FARÍAS	X	-
CHRISTIAN PAULSEN ESPEJO-PANDO	X	-
FABIOLA TRONCOSO ALVARADO	X	-
SEBASTIÁN MORALES HENRÍQUEZ	X	-
JOAQUÍN EGUILUZ HERRERA	X	-
HÉCTOR MUÑOZ URIBE	X	-
ALEX ITURRA JARA	X	-

TABLA DE MATERIAS

1. Cuenta Presidente del Concejo Municipal.
2. Informe Gestión Administrativa.
3. Aprobación de Actas del Concejo Municipal.
  - Acta Sesión Ordinaria de Concejo Municipal.
4. Informe de Comisiones:
  - Acta comisión de Infraestructura y Urbanismo N° 05, de 12 de agosto de 2015.
  - Acta Comisión Normativa, Gestión Municipal y Régimen Interno N° 07, de 18 de Agosto de 2015.
  - Acta Comisión de Deportes y Cultura N° 04, de 19 de Agosto de 2015.
  - Acta Comisión de Hacienda N° 31, de 27 de Agosto de 2015.
5. Incidentes.



## DESARROLLO DE LA SESIÓN

### **Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Patricio Kuhn Artigues.**

Les pido nos pongamos un minuto de pie para dar inicio a este Concejo Municipal extraordinario en el nombre de Dios se abre la sesión, asiento por favor.

El punto N° 1 de la tabla es la cuenta del Presidente del Concejo Municipal que ya vimos fue enviado por correo electrónico.

### **Cuenta del Presidente del Concejo Álvaro Ortiz Vera**

Fecha de realización última sesión del Concejo Ordinario: Jueves 27 de agosto

#### **Jueves 27:**

En la sala Federico Ramírez se procedió a realizar la firma del decreto en el que se designa a los directores y directoras de Unidades Municipales como sujetos pasivos conforme lo establece el artículo 4 inciso segundo de la Ley 20.730 que regula el Lobby. Esto con el fin de transparentar la gestión municipal, más allá de lo que actualmente obliga la ley.

Se incluye a todos los directores porque nosotros entendemos que los municipios no solamente tenemos que hacer lo que nos dice estrictamente una ley, si existe la posibilidad de sumar como actores pasivos a otras direcciones, nosotros dijimos los vamos a incluir a todos y todas, a nosotros nos obligaban por ley, solamente, al secretario municipal, director de obras, concejales, concejales y el alcalde o alcaldesa de turno.

Firmamos decreto en que incorpora a directores de todas la Unidades Municipales como sujetos pasivos de la Ley 20 mil 730, (Ley de Lobby), esto con el fin de transparentar la gestión municipal, más allá de lo que actualmente obliga la ley.

#### **Viernes 28:**

En conjunto con la Directora (s) de Tránsito del municipio penquista, Miriam Alvarado, inspeccionamos los trabajos de reparación efectuados en los denominados refugios peatonales de la comuna.

La inversión fue de 44 millones de pesos y se concentró en mejorar las condiciones de 159 paraderos distribuidos, no sólo en el sector central de la ciudad, sino también en la periferia de la comuna. El proyecto se desarrolló, en las estructuras ubicadas dentro del perímetro comprendido entre: Los Carrera – Lientur- Padre Hurtado – Chacabuco, dentro del centro, y además las principales arterias comunicantes, como Pedro de Valdivia, Prat, 21 de Mayo, Lientur, San Juan Bosco, Avenida Collao, General Novoa.

El proyecto lo llevó a cabo el municipio, para mantención y reparación de refugios peatonales, cerca de 100 ubicados en el sector central y los otros en zonas más alejadas del área céntrica. Esperamos que con esta inversión, estos paraderos sean cuidados por la ciudadanía.

Hoy y Con más de cien postulaciones a las diferentes categorías se cerró la versión 2014 de los Premios Ceres y este año se espera que se sumen más artistas para el evento que ha logrado posicionarse como un hito en la escena del arte y la cultura regional.

Hemos cumplido 5 años haciendo un gran esfuerzo para difundir y reconocer las artes de la región del Biobío. En esta ocasión hay un cambio rotundo de los premios con alianzas con el Gobierno Regional, el Municipio y el reingreso de la SCD.

Otra de las novedades es que se suma Casa de Salud en la producción del evento que además albergará la premiación. Por otra parte, el municipio penquista continúa el apoyo a esta iniciativa como ha sido desde el inicio de los Premios Ceres, esperamos que este evento se transforme una institución en nuestra ciudad y la región del Biobío ya que Concepción tiene un semillero de artistas y la instancia de los Ceres nos permite reconocerlos y destacarlos como se merecen.

El Gobierno Regional del Biobío es una de las entidades que se suma al apoyo de este evento, el Intendente Rodrigo Díaz, elogió el trabajo desarrollado. "Que sea esta quinta versión de los Premios Ceres habla muy bien de la organización que destaca a los creadores, reafirma a nuestros artistas los reconoce y visibiliza" agregó la autoridad regional.

Las bases están en [www.premiosceres.cl](http://www.premiosceres.cl) y pueden ser entregadas en la Corporación Cultural Artistas del Acero hasta el 16 de octubre.

#### **Lunes 31:**

En el Colegio Marina de Chile de Concepción se informó de la campaña "Eleva tu energía de forma segura". Nos hicimos parte de la iniciativa gestada por CGE distribución.

En esencia el llamado principal apunta al uso adecuado del volantín. En este caso a elevarlos en sitios seguros, alejados de redes eléctricas o bien no lanzar objetos al tendido eléctrico ni trepar postes o árboles para recuperarlos.



La idea es elevar volantines, lejos de cables de electricidad, por ejemplo, de alta tensión, si se va cortado un volantín más vale perder un volantín que la vida de un niño, que por intentar recuperarlo pueda verse afectado.

**Martes 01 Septiembre:**

Nos reunimos con Subsecretario de Desarrollo Regional por preparativos de consulta sobre división de la comuna, encuentro sostenido en Santiago, donde informamos de los avances en la preparación del proceso de consulta sobre la división de la comuna de Concepción para crear la comuna de Andalién.

Acompañado por el delegado municipal en Barrio Norte, Oscar Ramírez, y el director de la SECPLAN, Pedro Venegas, se dio cuenta de la labor que está llevando a cabo el municipio para que sean las personas que viven en la ciudad quienes se pronuncien respecto de la división de la comuna con los actuales límites.

Se informó de la preparación de esta consulta, reuniones con Servicio Electoral de la región, el comité Pro Comuna y también con quienes están en contra de la división.

En cuanto a los límites de la nueva comuna de Andalién no es el municipio ni el comité Pro Comuna el que determina o negocia con las organizaciones sociales, sino que son determinados por la Subsecretaría de Desarrollo Regional.

La consulta está pensada para los días 13, 14 y 15 de noviembre para dar un tiempo adecuado para el pronunciamiento de los ciudadanos. Respecto del planteamiento de reducirlo a un día, no debemos tener temor de consultar a la ciudadanía respecto de una decisión tan importante como es la división de la comuna de Concepción, así es que la consulta ciudadana se va a aplicar en tres días para que ojalá la mayor cantidad de personas pueda participar de tan importante consulta. Lo que nos debe preocupar es que la ciudadanía participe y no se le imponga una decisión tomada entre cuatro paredes.

Se está trabajando también en la realización de debates en los que la comunidad pueda informarse ampliamente. Hace casi un mes hemos conversado con la Universidad San Sebastián, uno de los centros de educación superior que tenemos en el sector de Barrio Norte, y ellos nos van a ayudar a implementar un debate donde las diversas posiciones puedan ser dadas a conocer a los vecinos y explicar cada uno por qué quieren que Concepción se divida o por qué no, en los próximos días se comunicará la fecha de este encuentro.

Durante la Tarde de hoy, estuvimos con más de 700 abuelitos que se reunieron a celebrar que "Pasaron Agosto", evento organizado por la Municipalidad de Concepción, a través de la Oficina del Adulto Mayor, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario. El tradicional evento se llevó a cabo en el gimnasio municipal, hasta donde llegaron las diversas organizaciones a pasar un agradable momento de distracción.

Los adultos mayores bailaron y cantaron en una verdadera fiesta para ellos, la que incluyó artistas invitados y un grato ambiente de distensión y actividad física. Logrando que se fueran felices a sus casas con el encuentro de agrupaciones más grande de la inter comuna.

Estamos muy felices de celebrar que pasamos agosto, me incluyo, ya que es un verdadero logro que hoy 1 de septiembre estemos aquí felices y bailando, los adultos mayores de Concepción deben saber que en este alcalde y su Consejo Municipal tienen un aliado para todas las actividades que quieran desarrollar.

La idea de este tipo de eventos es generar instancias de convivencia en torno a la música y el baile, como manifestación cultural y corporal. Esto principalmente porque resulta una oportunidad de gran atractivo, pero de difícil acceso para los y las adultas mayores, por lo que el municipio se esfuerza en proveer instancias de acceso a estas actividades.

**Miércoles 02:**

Un desayuno compartimos junto a 100 adultos mayores de agrupaciones que se adjudicaron recursos del SENAMA. La actividad fue organizada por la Dirección de Desarrollo Comunitario y se desarrolló en el Salón Federico Ramírez del municipio.

Los asistentes son dirigentes de 25 organizaciones de adultos mayores que postularon a proyectos auto gestionados, logrando financiamiento para realizar viajes a distintos lugares turísticos de la región, adquirir implementos deportivos, iniciar emprendimientos como la elaboración de productos gourmet para su comercialización, participar en capacitaciones o acciones de voluntariado, entre otras.

En la actividad se motivó a las agrupaciones para que sigan participando en los proyectos de SENAMA, y así mejorar la calidad de vida de sus miembros y aprovechen su tiempo haciendo actividad física, viajes, o comiencen un emprendimiento.

Más tarde se desarrolló el seminario "Nuevos desafíos en la convivencia vecinal", organizado por el proyecto "La Pólvora, espacio de todos" del Plan Comunal de Seguridad Pública de la municipalidad, con el objetivo de fortalecer la participación y organización comunitaria en los territorios a través de la entrega de herramientas técnicas de mediación para la resolución de conflictos. Durante el encuentro, que reunió a autoridades, dirigentes y vecinos, éstos reconocieron la importancia de abordar esta temática en los distintos contextos sociales que existen.



Las exposiciones estuvieron a cargo de los profesionales de la Corporación de Asistencia Judicial, Francisco Nova y Marco Romero, quienes mostraron los aspectos relevantes de la creación de un espacio propicio para el diálogo como una forma de resolución de conflictos que genera lazos de confianza, restauración comunitaria y armonía entre la ciudadanía, sus representantes y líderes. La mediación comunitaria busca legitimar los intereses y aportes de las partes en conflicto utilizando los recursos de los que la comunidad dispone para llegar a acuerdos reales y posibles.

**Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Patricio Kuhn Artigues.**

Punto N° 2 el informe sobre la gestión administrativa, se la vamos a pedir al Señor Secretario

**Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.**

Muy buenas tardes Señor Presidente, Señores Concejales y público presente. En el punto Gestión Administrativa tenemos las siguientes materias:

Nº ORDINA RIO	DIRECCIÓN	MATERIA
1268/31.08. 15	SECMUN A CONCEJALES DE CONCEPCIÓN	REMITE INFORME SEGÚN ART. 8 LEY 18.695 DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL
1269/31.08. 15	SECMUN A CONCEJALES DE CONCEPCIÓN	REMITE INFORME SEGÚN ART. 8 LEY 18.695 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
1282/01.09. 15	SECMUN A CONCEJALES DE CONCEPCIÓN	REMITE INFORME FINAL N° IE 145 DE 2015 DE LA CONTRALORIA REGIONAL DEL BIO BIO
1283/01.09. 15	SECMUN A CONCEJALES DE CONCEPCIÓN	REMITE RESPUESTA DE DIRECCIÓN PROTECCIÓN CIVIL A SOLICITUD DE CONCEJAL MORALES, SOBRE ENTREGA DE UNIFORME A PERSONAL DEL SERVICIO DE VIGILANCIA MUNICIPAL
1285/02.09. 15	SECMUN A CONCEJALES DE CONCEPCIÓN	REMITE INFORME SEGÚN ART. 8 LEY 18.695 DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIONES
1286/02.09. 15	SECMUN A CONCEJALES DE CONCEPCIÓN	REMITE INFORME SEGÚN ART. 8 LEY 18.695 DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO
1287/02.09. 15	SECMUN A CONCEJALES DE CONCEPCIÓN	REMITE INFORME SEGÚN ART. 8 LEY 18.695 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

Eso es lo que tenemos en carpeta en gestión administrativa Señor Presidente.

**Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Patricio Kuhn Artigues.**

Solo decir que hemos recibido los informes de cada uno de salud, Dirección Administrativo, de Construcciones, de Tránsito y del DEM, pero echo de menos la de la DIDEKO que es una de las que entiendo que tienen más movimiento permanentemente. Por esto solicitaría a la Dirección nos haga llegar también como debe ser.

Pasamos entonces al punto siguiente de nuestra tabla, la aprobación de Actas del Concejo Municipal. Tenemos para ello solo una acta, la Sesión Ordinaria N° 98, de 03 de agosto de 2015. Los Señores Concejales han recibido esta acta, la han podido revisar, la sometemos a votación entonces ¿alguien se abstiene o rechaza? Concejal Smith.



**Sra. Concejala de Concepción, Doña Alejandra Smith Becerra.**

Buenos días primero a todos los presentes al Concejo. Esta acta es del día 03 de agosto y yo no estuve presente y me voy a abstener, sin embargo quiero manifestar que en la página 11 de dicha acta aparece levemente mencionado por parte del Alcalde el fallecimiento de mi madre y quiero aprovechar esta instancia y esta tribuna para agradecer las enormes muestras de cariño y de pesar de parte de muchos funcionarios municipales, quería destacar eso y agradecerlo públicamente. Me abstengo.

**Sr. Presidente Protocolar del Concejo Municipal de Concepción, Don Patricio Kuhn Artigues.**

Gracias 1 abstención entonces Y 9 votos a favor.

**ACUERDO N° 1437-101-2015**

El CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en su Sesión Ordinaria celebrada el día de hoy, considerando lo establecido en el artículo 56 inciso primero, 84 y 92 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente **ACUERDO**:

**APROBAR ACTAS DE CONCEJO MUNICIPAL, SESIONES ORDINARIAS N° 98 DE FECHA 03 DE AGOSTO DE 2015.**

*El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal de Concepción Don Patricio Kuhn Artigues, Ariel Ulloa Azócar, Christian Paulsen Espejo Pando, Joaquín Eguiluz Herrera, Fabiola Troncoso Alvarado, Héctor Muñoz Uribe, Alex Iturra Jara y Sebastián Morales, Se abstiene la Concejal Sra. Alejandra Smith Becerra.*

**Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Patricio Kuhn Artigues.**

Punto N° 4, bueno recién estaba hablando con el Señor Secretario respecto a las actas que a veces en mi opinión, no sé si lo comparten tienen imperfecciones en el punto de vista de redacción, y yo sé que escuchar la grabación y transcribir no siempre es fácil, es mucho trabajo, son muchas horas. Por eso yo he solicitado en un par de oportunidades al Señor Secretario que vea la posibilidad de adquirir algún tipo de software o elemento que nos permita ayudar en este proceso de manera que se ocupe todo el tiempo en las correcciones más allá que en la transcripción, a lo cual me señaló que no se ha encontrado uno pero entiendo que nuestros propios equipos telefónicos por ejemplo hay un par de aplicaciones que yo creo que ayudarían bastante. Si alguien tiene alguna idea, Christian Paulsen.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Christian Paulsen Espejo-Pando.**

En la Cámara de Diputados y el Senado tienen un sistema que permite acelerar el proceso de transcripción en definitiva del tratamiento de estas materias, y transcripciones en material escrito. Sería bueno sugerir Señor Presidente al Señor Secretario Municipal que haga la consulta correspondiente a ese defecto. No sé el costo del elemento que se usa para ello.

**Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Patricio Kuhn Artigues.**

Señor Secretario.

**Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.**

Manifestarles que en relación a la redacción de las actas se está haciendo un trabajo lo más prodigio posible por parte de dos funcionarias de Secretaría Municipal con el objetivo que no se pierda ni el espíritu, ni en lo posible lo que ustedes están manifestando en cada una de las sesiones ordinarias y extraordinarias.



Por parte de este Secretario Municipal se han hecho las consultas a otros organismos públicos, en la fiscalía por ejemplo, pero no encontrando un software mencionado que logre una redacción y transcripción completa de la voz de lo que se está manifestando a través del micrófono. De igual forma continuare la investigación y traeré un informe con más detalles en la próxima sesión ordinaria, es a lo que me puedo comprometer.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Joaquín Eguiluz Herrera.**

Solo un dato, el sistema operativo de los iPhone tiene un sistema integrado que se llama SIRI y si uno lo activa abajo al lado de la tabla espaciadora tiene un micrófono y uno le puede dictar y escribe todo lo que uno le habla. Esa es una solución.

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Ok, disculpen estábamos en la ceremonia de cambio de mando de Jefa Regional de la Policía de Investigaciones de la PDI, por eso nos estamos incorporando ahora. Vamos entonces ahora a I informe de comisiones, la primera de ellas es la de Comisión de Infraestructura y Urbanismo del 12 de Agosto del presente año. Tiene la palabra la Concejal Troncoso.

**Srta. Concejala de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.**

Yo no tengo ningún problema en explicar el acta de la Comisión, pero yo preferiría que la podamos hacer y presentar una vez que esté Karin Rudiger acá, porque es bastante técnico y lo saben los Concejales que asistieron. Por lo tanto como no quiero incurrir en ningún error involuntario preferiría que estuviera, cuando se sume ella lo presentamos sin ningún problema, porque la verdad es que los acuerdos fueron aprobados unánimemente en comisión.

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Bueno seguimos entonces con las otras comisiones. Vamos a la Comisión Normativa, Gestión Municipal y Régimen Interno N° 07, está su presidente Don Sebastián Morales. Lo va a leer el Secretario Municipal.

**Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.**

Señor Presidente el Presidente de la Comisión de Normativa, Gestión Municipal y Régimen Interno me ha solicitado leer el informe, esta es la Comisión del Concejo N° 7, se realizó el 18 de agosto de agosto de 2015 con el objetivo de escuchar la presentación del Director de Control Interno, que es un tema que está establecido en la "La Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades":

1. Situación dela Dirección de Salud Municipal, presupuesto inicial por 9.500 millones y fracción, presupuesto vigente a junio del 2015 por 11.993 millones y fracción. En relación a la diferencia asciende a 1851 millones de pesos del trimestre anterior. En el Ordinario 1773-15 se aclara la diferencia indicando que el monto corresponde al saldo pendiente de suplementar en este caso del SIC 2014.

En relación al inventario valorizado, este no cuadra con los montos indicados en el balance de comprobación y saldos. Situación que deberá corregir la Dirección de Salud.

La Dirección de Salud Municipal informa un déficit en el programa de gestión en un monto de 370 millones de pesos, del cual Don Carlos Sanhueza, Director de Control Interno señala que esto se trata de una proyección a fin de año. La Dirección de Salud debe procurar disminuir sus gastos especialmente en lo relativo a gastos operacionales.

Ese fue el primer punto expuesto por Control Interno.

2. Situación Departamento de Educación Municipal con un presupuesto inicial de díecisiete mil millones novecientos treinta y ocho mil y fracción, presupuesto vigente a junio de 2015 por veinte mil millones cincuenta y ocho y fracción. En relación al pago de imposiciones previsionales al trimestre anterior se observó una diferencia de treinta y tres millones setecientos seis mil ochocientos cuarenta y cuatro pesos en lo indicado en el certificado con lo indicado en los decretos de pagos con fecha 21.07.15, se envía e mail aclarando la diferencia generada, la cual ocurrió por un error de digitación en el mes de enero.



En atención al inventario valorizado este no cuadra con los montos indicados en el balance de comprobación y saldos. Situación que deberá corregir el Departamento de Educación para el tercer trimestre del 2015.

Departamento de Educación informa un déficit en el programa de gestión en un monto de seiscientos setenta y cuatro millones doscientos veinte y ocho mil pesos.

3. Situación Municipal con un presupuesto inicial de treinta y un mil millones y fracción, presupuesto vigente a junio de 2015 de treinta y seis mil millones trescientos sesenta y nueve mil cuatrocientos ochenta y nueve mil pesos.

En relación al inventario de bienes inmuebles en uso y de bodega valorizado, este no es informado. Sin embargo se entrega un listado de inventario el cual no cuadra con los valores indicados en el balance de comprobación y saldos, situación que deberá corregir la Dirección Administrativa y la Dirección de Administración y Finanzas para el tercer informe.

Esas fueron las materias tratadas e informadas Señor Presidente por el Director de Control Interno según lo exige la Ley Orgánica.

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Muchas gracias. Está abierta la palabra, Concejala Smith.

**Sra. Concejala de Concepción, Doña Alejandra Smith Becerra.**

A mí me preocupa lo que se planteó en esta Comisión respecto a la proyección que tiene Salud y Educación respecto al déficit proyectado en alrededor de 300 millones de aquí a fin de año, lo que significaría terminar el año 2015 del punto de vista del tema financiero con cifras rojas. Yo en lo personal voy a convocar a una Comisión de Educación para revisar este tema, me voy a poner de acuerdo con el Director de Planificación porque me preocupa altamente lo que a lo mejor apuntaría por producir ciertos gastos pero habrá que verlo en su momento. Solamente eso, gracias.

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Gracias, sigue abierta la palabra. No sé si el Presidente de la Comisión quiere aportar algo, Don Sebastián Morales.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Sebastián Morales Henríquez.**

Gracias Presidente. Esto es un resumen del acta, cada Concejal tiene el acta completa, es bastante más extensa. Quiero reiterar sobre todo al público presente, la idea nuestra es precisamente ir adelantándonos en la situación presupuestaria tanto municipal como en los principales ámbitos que tenemos a nuestro cargo que es salud y educación. Por lo tanto estando el compromiso de regularizar estas informaciones sobre todo en lo que dice relación con el inventario que es bastante complicado para el tercer trimestre no habría nada más que esperar ese informe y porque de lo contrario ya corresponde que la administración tome medidas al respecto. Eso Señor Presidente.

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Gracias sigue la palabra abierta. Señor Secretario tiene la palabra.

**Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.**

Señor Presidente también dentro de la misma acta, en las últimas páginas solicité al Señor Presidente Don Sebastián Morales asistir a la Comisión para informar en relación al procedimiento que se iba a establecer por parte de la Secretaría Municipal para poder ejecutar la Ley del Lobby. Es por esto que quiero señalar también y reiterar a cada uno de los Concejales presentes que junto a Claudia Carvajal, abogada profesional del área y quien ha sido designada por decreto alcaldicio, enlace, por la Ley del Lobby. Estamos habilitando las correspondientes claves para que podamos trabajar de la mejor manera, así también se ha designado a M. Luz y Rossana como asistentes para poder ir enfrentando el desafío de la Ley del Lobby y así también manifestar que a quienes no vayan a trabajar con las asistentes entregados por el municipio según lo exige el artículo 92 y 92 bis de la Ley Orgánica lo puedan manifestar a través de un e mail a este Secretario Municipal para que así se establezca el procedimiento que cada uno de ustedes vaya a indicar. Eso Señor Presidente.



**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Concejala Troncoso.

**Srta. Concejala de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.**

Muy buenas tardes. Simplemente destacar el rol que tenido tanto Secretaria Municipal como Claudia Carvajal en la implementación de la Ley del Lobby en el Municipio, la verdad es que es mucho trabajo. Yo ayer tuve la oportunidad de tener una pequeña capacitación en la plataforma informática, por lo tanto en ese sentido uno tiene que destacar y felicitar cuando las cosas se hacen de manera correcta y ordenada, además con una gran disposición. Eso es todo muchas gracias.

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Vamos a votar entonces la comisión del acta de Régimen interno ¿Quién esté en contra o se abstenga? 10 votos a favor.

#### ACUERDO N° 1438-101-2015

El CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en su Sesión Ordinaria celebrada el día de hoy, considerando lo establecido en el artículo 56 inciso primero, 84 y 92 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente **ACUERDO**:

**APROBAR ACTA DE COMISION NORMATIVA, GESTION MUNICIPAL Y REGIMEN INTERNO MUNICIPAL, SESION N° 07 DE FECHA 18 DE AGOSTO DE 2015.**

*El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal de Concepción Don Álvaro Ortiz Vera y de los Concejales Patricio Kuhn Artigues, Alejandra Smith Becerra, Ariel Ulloa Azócar, Christian Paulsen Espejo Pando, Joaquín Eguiluz Herrera, Fabiola Troncoso Alvarado, Héctor Muñoz Uribe, Alex Iturra Jara y Sebastián Morales.*

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Vamos ahora a retomar el acta de comisión de infraestructura de vivienda y urbanismo, está acá nuestra asesora urbanística Karin Rudiger. ¿Concejala Troncoso lo expone usted? ¿O le damos la palabra a la Directora?

**Srta. Concejala de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.**

Yo prefiero que lo haga en su totalidad Karin Rudiger, que tiene que ver con la conservación de adoquines y el plan maestro que se debería presentar. Voy a leer los acuerdos a los cuales se llegaron durante la comisión que fueron unánimes de todos los Concejales que participaron, que fueron Concejal Eguiluz, Paulsen, Monjes y quien habla, además de los funcionarios Karin Rudiger, Paulina Guerrero que es Ingeniera Civil de asesoría urbana, Cristian Olivares que es Ingeniero Civil de Secplan, Viviana Norambuena, arquitecto de Secplan y Alberto Jarpa que es el Secretario de la Comisión que también es Profesional de la Secplan.

Los acuerdos son:

Que se va a realizar un plan maestro y no una ordenanza, Karin puede explicar cuál es la diferencia entre una y otra, y porque se opta por una y no por la otra.

Acuerdos por definición de participación, definiciones técnicas y de Planificación. Se reconoce los que los plazos fijados en decretos se van a ajustar a las posibilidades de avance de la comisión, hay instancias que las decisiones dependerán de otras instituciones y no del municipio. Karin adelante.

**Sra. Asesora Urbanista, Doña Karin Rudiger Canaan.**

Bunas tardes Señores Concejales por decreto alcaldicio se constituyó una comisión que se le encomendó como tarea elaborar una ordenanza de conservación de adoquines. La comisión está presidida por mí y se constituyó en la fecha oportuna, se analizó la normativa vigente con respecto a pavimentos y se identificó que el pavimento de adoquín de piedra no está reconocido en la normativa que aplica el servicio de urbanización y vivienda. Por lo tanto la elaboración de una



ordenanza de primera instancia no iba a tener aplicabilidad en el sentido que no era vinculante específicamente para el SERVIU porque no lo reconoce como un pavimento estandarizado. El motivo por el que no lo hace es porque no se pueden aplicar ensayos sobre estos bloques, ni hay certificaciones técnicas normalizadas como instituto. Pero en la ordenanza general de urbanismo y construcciones hay un artículo que permite que se le presente a la SEREMI de Vivienda y Urbanismo casos especiales que reconozcan particularidades locales, y en esos casos la SEREMI puede autorizar el uso de otro tipo de pavimento que los que establece la normativa. En base a esto esta comisión sugirió que dado a que no se puede hacer en el momento presente a una ordenanza porque no va a tener vinculancia para otros, para terceros. O sea nosotros no podemos imponerle a un particular ni menos al SERVIU en este momento que utilice adoquín como pavimento porque la normativa que es de orden superior no la reconoce, vamos a trabajar en la elaboración de un plan maestro y este va a tener como objetivo hacer una definición técnica para presentársela a la SEREMI de Vivienda y Urbanismo de conseguir su autorización para establecer en un sector determinado el uso de adoquín de piedra como pavimento. Pero para eso en la comisión, entiendo que está en el informe, se elaboró una serie de aspectos que tienen que ver con las definiciones técnicas en el sentido que a pesar de que se use pavimento se mantenga el concepto de accesibilidad universal, o sea que las intersecciones haya un pavimento plano para las dificultades para desplazarse, que ese mismo pavimento permita una adecuada demarcación vial que genere las condiciones. Que esta solución técnica sea flexible, es decir que permita distintas combinaciones de pavimentos y que esto se elabore bajo un proceso de participación ciudadano muy cercano con la comunidad, de tal manera que los vecinos puedan incidir en decisiones de diseño que se hagan. El primer polígono que se está trabajando es como una primera etapa que va a ser nuestra base y según esto se va a elegir un proyecto que va a ser el piloto que es la calle Rozas, que SECPLAN ya lo está trabajando y ya han hecho reuniones participativas con los vecinos, la cual presentaremos como piloto a la SEREMI MINVU para tener esa autorización sobre todo el polígono y luego vamos a abordar sucesivamente otros. También se le solicitó aprobación de la Comisión de Infraestructura. Ya que el decreto dice que esta comisión está conformada para elaborar una ordenanza que dadas las razones que damos acordaron que se elaborara un plan maestro en una ordenanza por lo que ya les señalé. Y segundo el decreto nos señala un plazo para evacuar esa ordenanza y dado que aquí vamos a tener que recurrir a la asistencia de especialistas, sobre todo de la Universidad de Concepción, que han investigado mucho respecto a este tema y tienen mucho que aportarnos, los plazos en que desarrollemos el plan maestro también van a estar sujetos a la disponibilidad de estos especialistas para asistirnos. Entonces sobre eso también hubo acuerdos en el sentido en el que los plazos iban a ser los que el trabajo participativo y de parte de los técnicos nos permitiera ir generando. No sé si hay alguna consulta.

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

¿Dudas o consultas? Concejal Morales.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Sebastián Morales Henríquez.**

Gracias. Mi consulta es ¿Por qué no va a ser ordenanza si va a ser un plan maestro? No considero muy positivo aquello. Pero mi consulta es más general, por ejemplo yo recuerdo la primera vez que visité y recorrió a pie, se entiende como Concejal, Los Lagos de Chile, cometí no se si error, pero si la sinceridad de maravillarme de los adoquines, ¡que belleza de adoquines! Les dije a todos a todos los vecinos, y casi me matan los dirigentes. Lo único que quieren ellos es eliminarlos, porque había gente de la tercera edad, porque se resbalaban, y por muchas razones más. Sin embargo en Rozas se creó un comité de vecinos y precisamente lo único que quieren es conservar y defender esos adoquines. Entonces como vamos a conciliar, va a estar definido en un área, va a haber un criterio rector, como se va a dirimir aquellos casos. En donde por un lado el progreso va a entrar en conflicto con la conservación patrimonial que todos estamos por ellos. ¿se entiende?

**Sra. Asesora Urbanista, Doña Karin Rudiger Canaan.**

Si, por eso dentro del informe que nosotros entregamos establecimos el aspecto de participación ciudadana como una base para la elaboración del plan maestro en vez de una ordenanza. El tema de los adoquines tiene que ver con el concepto de vía que hasta hoy día las calles existentes de adoquines de piedra son completamente de esto, pero en las propuestas técnicas que están adjuntas al informe ustedes pueden ver todas las intersecciones peatonales que están resueltas en hormigón. Porque esto arroja una superficie totalmente lisa y además con los rebajes peatonales normalizados. O sea para todas las intersecciones, para los cruces de vías se creó un diseño arquitectónico que es como una especie de adaptador universal, tiene incorporado adoquines de piedra pero tiene la superficie plana tanto como para la demarcación vial y para el paso de las



personas con dificultad de desplazamiento. Con esto se podría resolver lo que por lo general a los vecinos les molesta, ya que es muy difícil caminar por estas calles, también permitiría direccionar los cruces hacia las esquinas que es lo que se debería hacer, y es lo que se debe ir explicando y transmitiendo ante el proceso de participativo. También nosotros elaboramos distintas alternativas, en algunos casos y si es que logramos una aprobación técnica del SERVIU se va a poder pavimentar una calle completa con adoquines de piedra. Lo que exige el SERVIU es que debajo de esto exista una base de hormigón, es como poner dos veces pavimento a la misma calle, por lo tanto los proyectos se encarecen. Pero por un lado tenemos la meta de conseguir una solución técnica apoyado en la investigación, sobre todo en la Universidad de Concepción, para lograr un tipo de especificación técnica que conduzca a la pavimentación 100% de adoquines y poniéndolos en el lugar que eso no sea posible desarrollamos al menos dos alternativas donde se van a mezclar franjas de adoquines de piedra con pavimentos de adocretos o de hormigón, como lo que se hizo en la Plaza Cruz, que en ese tipo de diseño SERVIU es un poco más flexible. Entonces para no desechar 100% la idea en caso de que no logremos nuestra meta de conseguir una aprobación técnica a un pavimento totalmente de adoquines de piedra, tenemos la otra alternativa. Y todo eso hay que presentárselo a la comunidad para trabajar en conjunto con ellos, digamos a donde está erradicado la primera etapa del plan maestro.

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Concejala Troncoso.

**Srta. Concejala de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.**

Bueno ciertamente destacar la importancia que tiene acá la participación ciudadana. De hecho recordaba en algún momento cuando se hizo de manera inédita este cabildo en el sector de la Plaza Condell. La verdad yo me crie donde había calle de adoquines en Manuel Rodríguez, y en esos años cuando se decidió la pavimentación a nosotros nos preguntaron cuál era nuestra opción, pero también vimos la opción de la gente de Rozas que quería pavimentación. Uno puede querer que se conserve, que es patrimonio histórico pero finalmente son los vecinos que viven el día a día los que tienen que tomar la decisión entre una y otra opción y claramente tiene que haber un asesoramiento del municipio antes de que ellos la tomen para que sea educada e informada. Por otro lado conversamos también que una de las dificultades que tiene la conservación de los adoquines es con respecto a la capacitación de la gente. Porque ya no existen maestros o personas que tengan la expertis para colocarlo de manera adecuada. Uno lo ve también y se abre un claro ejemplo en Rozas entre Angol y Lincoyán, que llevan bastante tiempo tratando de dejarlo como estaba antes de hacerle una intervención por parte de ESSBIO. Y eso es claramente porque las personas que probablemente están trabajando ahí no tienen la experiencia y también se podría pensar quizás con alguna otra institución relacionada, de repente empezar a capacitar a personas de la comuna en esta área está muy carente. Gracias.

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Concejal Monjes me pidió la palabra.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Jaime Monjes Farías.**

Solo aclarar el tema que acaba de decir Karin de que estaba garantizado el acceso universal con hormigón y lo otro yo creo que también le molesta a la gente es el ruido que provoca el desplazamiento de los vehículos. Creo que ahí la solución sería que en la huella donde se desplazan los vehículos lo hiciéramos en hormigón y por el lado poner los adocretos, creo que hay que buscar la solución. La gente quiere pero uno cuando los escucha también tiene que ver principalmente con el caso de los adultos mayores que muchos por la sensibilidad del sueño se despiertan con el transitar de los vehículos. Efectivamente los que vivimos cerca de las calles donde hay adoquines sabemos que cuando hay silencio se nota el desplazamiento de los vehículos, eso hay que ir complementándolo y verlo. Porque realmente esto es un patrimonio de la ciudad y hay que tratar de mantenerlo y si hay voluntad de querer participar pero hay que ir buscándole la solución técnica, está la disposición de la Universidad de Concepción de querer cooperar en el proyecto. Eso lo vimos claramente en la comisión y apoyar esta instancia.



**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Gracias. Concejal Paulsen.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Christian Paulsen Espejo-Pando.**

La conversación, la discusión sobre este tema hace claro lo difícil que es hacer ciudad. Los expertos, los que diseñan, los que planifican, los que orientan y los que imaginan una ciudad, se enfrentan con posiciones de quienes allí habitan, es distinta, difícil, que de pronto no se avienen con las miradas de quienes son especialistas que tienen una visión o una imaginación de futuro, es complejo. Allí hay una tarea enorme de los líderes de opinión y al mismo tiempo los especialistas que tienen que desarrollar un esfuerzo importante para convencer para convencer, para dialogar y en definitiva para lograr orientar el crecimiento de una ciudad conforme a los lineamientos necesarios para el presente y sobre todo para el futuro. Es una suerte de observación y se simplemente de dejar presente lo complejo que es el tema que se aborda por parte del municipio particularmente para la dirección que dirige la Karin.

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Gracias. Concejal Smith.

**Sra. Concejala de Concepción, Doña Alejandra Smith Becerra.**

Por lo que yo entiendo acá yo no estuve en esta comisión, no pude asistir por razones personales. Me da la impresión no sé si Karin podrá aclarara un poco quizás un poco más mis inquietudes. Que efectivamente los adoquines y lo hemos discutido ya en un par de ocasiones, hubo un cabildo no sé si el año pasado no recuerdo bien donde algunos vecinos nunca hubo una opinión unánime, algunos están en contra, otros a favor. Yo creo que rescatar lo histórico de una ciudad es fundamental, los adoquines son un patrimonio que partió con la ciudad, recordar que los adoquines son los primeros indicios de pavimentar calles entre comillas, porque el pavimento es una cosa y los adoquines es otra. Pero esto también pasa por el mal estado que tienen los adoquines en las diferentes calles que aún quedan en la ciudad son la falta de mantención, que creo que desde que se instalaron jamás se le ha hecho una, puede resultar caro o no pero eso lo evaluará alguien técnico. Los adoquines tienen un muy buen sistema de drenaje, es cosa de ver cuando llueve intensamente no se forman posas de agua, creo que también esto debería trabajarse, además de asesoría urbana con el colegio de arquitectos. Y por supuesto que es un tema que es fundamental que es educar y difundir a la comunidad referente a lo que significa un patrimonio y cómo podemos cuidarlos, algo que es histórico que son los adoquines que lo dije muchas veces y lo reitero quedan en muchas calles de la comuna. También manifestar como cuidan los adoquines en otros países, en Europa, y en Santiago mismo al frente de la moneda hay un cambio respecto a lo que es el frontis que está hecho de adoquines que además son muy armónicos y muy bonitos siempre y cuando estén bien mantenidos y bien cuidados. Yo creo que debemos cuidar este patrimonio Karin y ver de algún modo como asesoría urbana con el colegio de arquitectos, con una opinión obviamente técnica poder ver de qué manera podemos ir rescatando nosotros estos espacios. Gracias.

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Gracias Karin, asesora urbanista. Vamos ahora entonces a votar el Acta de Infraestructura del 12 de agosto de 2015 ¿Quiénes estén en contra o se abstengan? 11 votos a favor.

#### ACUERDO N° 1439-101-2015

El CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en su Sesión Ordinaria celebrada el día de hoy, considerando lo establecido en el artículo 56 inciso primero, 84 y 92 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente **ACUERDO**:

**APROBAR ACTA DE COMISION DE URBANISMO E INFRAESTRUCTURA DEL CONCEJO MUNICIPAL, SESION N° 05 DE FECHA 12 DE AGOSTO DE 2015.**

*El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal de Concepción Don Álvaro Ortiz Vera y de los Concejales Patricio Kuhn Artigues, Alejandra*



*Smith Becerra, Ariel Ulloa Azócar, Christian Paulsen Espejo Pando, Joaquín Eguiluz Herrera, Fabiola Troncoso Alvarado, Héctor Muñoz Uribe, Alex Iturra Jara y Sebastián Morales.*

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Vamos a la comisión de deporte y cultura. Esta el Presidente el Concejal Paulsen, tiene la palabra.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Christian Paulsen Espejo-Pando.**

Gracias. Concurrieron a la reunión los colegas Alejandra Smith, Ariel Ulloa, Jaime Monjes y Joaquín Eguiluz. Presentaron sus excusas Héctor Muñoz, que estaba fuera del país y Alex Iturra que estaba en otra tarea y el resto no se pronunciaron. Bueno me voy a referir fundamentalmente a los temas básicos, hubo muchas felicitaciones por la organización, respecto a la Copa América. El punto positivo que señala al punto de prensa, 288 entre periodistas nacionales e internacionales, cosa bastante compleja. También se habló del trabajo de SERNATUR que se realizó allí, y que se cumplió el objetivo finalmente de tener el estadio en condiciones para desarrollar esta acción, considerando que será uno de los mejores del país, estéticamente hablando me parece evidente. Hay por cierto observaciones que ya las iremos aportando durante el desarrollo de eventos deportivos allí, entre otras por ejemplo, que las pantallas LED deberían ser más grandes, había consideración al porte del estadio, en fin una serie de cosas de esa naturaleza. Me voy a saltar un tema que originó debate para dejarlo para el final, puesto que también tuvimos oportunidad de escuchar a Richard Fica, encargado de la ANFP de la Copa Sub 17 que comienza ahora en octubre y nos narró un poco de todo lo que se va a desarrollar como gestión de la ANFP que es distinta a la que se efectuó en la ocasión de la Copa América. Van a ser 10 partidos que se van a desarrollar aquí en nuestra zona. También que hay un doble desafío porque va a faltar gente señalaba él por las características del estadio. En definitiva este mundial va a ser absolutamente descentralizado, va a haber un solo partido inicial en Santiago y la final va a estar en Viña del Mar. Los valores de las entradas van a ser bastante bajas entre \$1300 y \$1600, por lo cual va a haber mucha facilidad de llegar desde el punto económico, aunque los encuentros indudablemente no van a tener el atractivo que tuvieron los de la Copa América. Se presume que una concurrencia de 7.000 a 10.000 personas sería un éxito. Tengo entendido que ya se realizaron algunas informaciones que nos habían hecho respecto al concurso de jóvenes que van a trabajar en esta tarea, y nos parece altamente conveniente que la participación de la zona sea la adecuada. En el tema de cultura ya señale la vez pasada en el Concejo que no se abordó esa materia, hicimos una convocatoria a una reunión posterior, vino el Presidente del directorio del teatro regional del Bío Bío y el asesor cultural de la Municipalidad, Mario Cabrera y Mauricio Castro, quienes nos hicieron una exposición bastante amplia de esta materia, pero nada muy especial sino que simplemente los recursos con lo que se cuenta y los que no hay, pero que hay que encontrar y la ceremonia de la colocación de la primera piedra que será el próximo 10 del presente. Lo más importante es que se sugirió por parte del Presidente del directorio del teatro, que nuestro municipio, que es el dueño de casa que obviamente donde va a estar este edificio y este teatro, se haga socio de la corporación, lo que nos permite plantearlo de forma oficial dentro de lo que podría haber sido un acuerdo de la comisión que no se desarrolló porque no concurrieron los colegas. Pero vamos a tener una reunión con el Presidente del Concejo Regional del Bío Bío de cultura y ella también va a darnos a conocer el detalle del funcionamiento, junto con Mario Cabrera. El tema que me salté es un tema interesante y que aclara también y se refiere al tema de las entradas que se repartieron con ocasión de la Copa América. Llegó un informe de Don Guillermo Palma que manifestó que se entregó una cantidad de entradas para completar el paquete de entradas que se hicieron llegar parte del efecto del protocolo. Y la verdad es que faltaron muchas personas, señalaba él, que no recibieron entradas, porque se saltaron el protocolo. Por esto hubo que recurrir a estas entradas para los efectos de llenar estos vacíos según lo señala Guillermo, y en definitiva dio a conocer varios casos. Allí Alejandra manifestó que era muy importante traspresentar esto de las entradas para que no haya más malas interpretaciones. Eso en línea general de esta materia y el resto ustedes ya lo saben, son detalles de esta acta. También les voy a hacer llegar la conversación que sostuvimos con Cabrera y Castro; no fue comisión pero para que estén enterados de lo fundamental que se habló y les ruego que cuando venga la Presidenta del Concejo Regional de la Cultura que está invitada junto con la gente que está vinculada a lo cultural nos acompañen para los efectos de abordar en profundidad el tema. Eso es lo que podría comentar en líneas generales Señor Presidente.

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Muchas gracias. Está abierta la palabra, Concejal Smith.



**Sra. Concejala de Concepción, Doña Alejandra Smith Becerra.**

Efectivamente o que plantea Christian fue debatido ampliamente en la Comisión respecto a las 660 entradas que tuvo el municipio para repartir, 360 compradas vía Concejo Municipal y 300 que fueron un obsequio de la organización de la Copa América al municipio de Concepción. Se pidió un listado, se dijo que se iba a entregar, no sé si se lo habrán entregado a Christian del detalle de estas 660 entradas incluidas las que fueron a sorteo y las otras 300 que fueron obsequio y venían sin costo. Por lo tanto eso no llegó y fue un compromiso que se adquirió en la comisión de parte del encargado de deportes, pero hasta la fecha por lo menos a mí en lo personal no me ha llegado nada. Por eso le preguntaba a Christian si ha recibido algo, porque quedamos de acuerdo que eso iba a ser parte del acta de esta comisión de deporte.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Christian Paulsen Espejo-Pando.**

Efectivamente el encargado de deportes Don Yuri Aguayo Sánchez se comprometió a hacer llegar no solamente lo que está señalando sino que también por escrito el programa de trabajo y los recursos económicos con los que esta entidad de nuestro municipio, pero no nos ha hecho llegar todavía esa información.

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Muchas gracias, sigue abierta la palabra, bueno vamos a votar entonces la comisión de deporte ¿Quiénes estén en contra o se abstengan? Concejala Smith.

**Sra. Concejala de Concepción, Doña Alejandra Smith Becerra.**

Si yo me voy a abstener porque no está completa la información del acta de acuerdo con lo que se dijo ese día en la comisión.

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Muchas gracias. Concejal Eguiluz.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Joaquín Eguiluz Herrera.**

Yo tuve oportunidad de leer el acta y me di cuenta que en realidad se obvio bastante la participación y la discusión que se dio de varios puntos. Por eso decirle a Christian que hagamos por escrito tú como presidente de la comisión recordemos las solicitudes de información que se hicieron ese día para que se le den curso. Porque quizás el acta no está en reflejo fiel de las materias que si se trataron, o sea si hay un reflejo pero hay algunas solicitudes que no quedaron reflejadas y serían importantes ser aclaradas para todo el Concejo. Gracias y me abstengo.

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Se abstiene, entonces se aprueba con 9 votos a favor y 2 abstenciones.

**ACUERDO N° 1440-101-2015**

El CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en su Sesión Ordinaria celebrada el día de hoy, considerando lo establecido en el artículo 56 inciso primero, 84 y 92 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente **ACUERDO**:

**APROBAR ACTA DE COMISION DE DEPORTES Y CULTURA, SESION N° 04 DE FECHA 19 DE AGOSTO DE 2015.**

*El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal de Concepción Don Álvaro Ortiz Vera y de los Concejales Patricio Kuhn Artigues, Alejandra Smith Becerra, Ariel Ulloa Azócar, Christian Paulsen Espejo Pando, Joaquín Eguiluz Herrera, Fabiola Troncoso Alvarado, Jaime Monjes Farías, Héctor Muñoz Uribe, Alex Iturra Jara y Sebastián Morales.*



**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Antes de pasar a la comisión de hacienda queremos saludar a quienes nos acompañan el día de hoy que forman parte del programa Muni tour que lleva a cabo la oficina de jóvenes de la Municipalidad de Concepción, hoy nos acompañan los alumnas y alumnos de la Escuela Lautaro de la Comuna de Concepción, Rebeca, Alicia, Nayadeth, Javiera, Valentina, Denisse, Nicolás, Martín, John, Natacha y Denis quienes son acompañados por la profesora Karen Millar y la trabajadora social Marcela Figueroa bienvenidos y bienvenidas han estado en ya gran parte de este Concejo siéntense como en su casa. También nos acompañan de otra comuna de la Comuna de Penco específicamente del sector de Lirquén, los alumnos y alumnas del Liceo Ríos de Chile quienes están siendo acompañados por sus profesores quienes están visitando el municipio de Concepción por un tema de educación cívica, lo cual se agradece en estos tiempos. Muy necesario que estén con nosotros, muchas gracias por estar acá. Bueno continuamos entonces con lo establecido en la tabla de la citación de comisión de hoy, vamos a revisar el acta de la comisión de hacienda N° 31, realizada el 27 de agosto del 2015. Señor Secretario.

**Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.**

Señor Presidente tenemos el acta de Comisión de Hacienda N° 31 con fecha 27 de agosto, comisión que fue presidida por Don Ariel Ulloa Azocar. Asistieron los Concejales Don Patricio Kuhn, la Sra. Alejandra Smith, Don Sebastián Morales, Don Alex Iturra y así también contó con la participación de distintos funcionarios de las Direcciones Municipales.

1- Suplementación pago Homologación del PMG 2015.

La SUBDERE remitió fondos para cubrir el mayor costo por concepto de homologación del PMG, Ley N°20.723, correspondiente al año 2015, por un valor de \$ 97.133.221.- Estos recursos fueron depositados el día 18 de agosto de 2015, según comprobante de Ingresos N° 5113280 de 19.08.2015 y deben ser ingresados al Presupuesto Municipal año 2015.

La distribución de estos fondos tiene el siguiente detalle:

Ítem	Tipo de contrato	Nº Funcionarios	Monto \$
21.01.001.022	Planta	417	79.770.713.-
21.02.001.021	Contrata	64	15.396.668.-
21.03.005	Suplencias	8	1.965.840.-
	<b>Total</b>	<b>489</b>	<b>97.133.221.-</b>

Por lo anterior se solicita suplementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la I. Municipalidad de Concepción de la siguiente manera:

Suplementase el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la I. Municipalidad de Concepción, para el presente año por el valor de \$ 97.134.000.-, correspondiente a ingresos provenientes de la Tesorería General de la República, de la siguiente forma:

SUBT	ITEM	ASIG	SUBA	SSA	INGRESOS	SUPLEMENTACION (M\$)
13	03				<b>CXC TRANSF. PARA GASTOS DE CAPITAL</b>	
	002		999	002	De otras entidades Públicas De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo Otras Transferencias para Gastos de Capital de la SUBDERE Mejoramiento de Gestión Municipal Ley 20.723	<u>97.134.-</u>
					<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>97.134.-</b>
SUBT	ITEM	ASIG			G A S T O S	SUPLEMENTACION (M\$)
21	01				<b>CX P GASTOS EN PERSONAL</b>	
	02				Personal de Planta	79.771.-
	03				Personal a Contrata	15.397.-
					Otras Remuneraciones	1.966.-
					<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>97.134.-</b>

La Comisión de Hacienda aprueba por unanimidad la suplementación presupuestaria por \$ 97.134.000.-



**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Por una unanimidad en Comisión, en Concejo ¿Quiénes estén en contra o se abstengan? 11 votos a favor.

**ACUERDO N° 1441-101-2015**

**CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN**, en su Sesión Ordinaria celebrada el día de hoy, lo informado en relación al envío de fondos de SUBDERE por concepto de homologación Ley 20.723, el comprobante de ingresos N° 5113280 de 19 de agosto de 2015; lo establecido en el artículos 65 letra a) y 79 b) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente **ACUERDO**:

**APROBAR SUPLEMENTACION PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN, PARA EL PRESENTE AÑO POR EL VALOR DE \$ 97.134.000.-, CORRESPONDIENTE A INGRESOS PROVENIENTES DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, DE LA SIGUIENTE FORMA:**

SUBT	ITEM	ASIG	SUBA	SSA	INGRESOS	SUPLEMENTACION (M\$)
13	03				<b>CXC TRANSF. PARA GASTOS DE CAPITAL</b>	
		002			De otras entidades Públicas	
			999		De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	
				002	Otras Transferencias para Gastos de Capital de la SUBDERE	97.134.-
					Mejoramiento de Gestión Municipal Ley 20.723	
					<b>TOTAL INGRESOS</b>	97.134.-
SUBT	ITEM	ASIG			G A S T O S	SUPLEMENTACION (M\$)
21	01				<b>CX P GASTOS EN PERSONAL</b>	
	02				Personal de Planta	79.771.-
	03				Personal a Contrata	15.397.-
					Otras Remuneraciones	1.966.-
					<b>TOTAL GASTOS</b>	97.134.-

*El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal de Concepción Don Álvaro Ortiz Vera y de los Concejales Patricio Kuhn Artigues, Alejandra Smith Becerra, Ariel Ulloa Azócar, Christian Paulsen Espejo Pando, Joaquín Eguiluz Herrera, Fabiola Troncoso Alvarado, Jaime Monjes Farías, Héctor Muñoz Uribe, Alex Iturra Jara y Sebastián Morales.*

**Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.**

2.- Oficio Ord. N° 2183 de 19.08.2015 de la Directora de Administración de Salud. Licitación Pública 2421-66-LE15 "Compra de Insumos de Farmacia 2015". La Directora de Administración de Salud través del oficio indicado, remite Acta de Evaluación, elaborada por la Comisión Evaluadora que estuvo integrada por:

- Eduardo Muñoz Muñoz : Representante de Alcaldía
- Adolfo Muñoz Estrada : Representante Dirección Jurídica
- Jimena Muñoz Puentes : Representante Dirección de Control
- Carlos Marianjel Sánchez : Representante Dirección Planificación
- Gabriela Mendoza Oporto : Representante de la DAS
- Leslie Hernández Santana : Representante de la DAS
- Ricardo Aravena Selman : Representante de la DAS

Se recibieron 13 ofertas, pero solo 7 cumplen con los requisitos establecidos en las bases y específicamente con los criterios de evaluación, precio 40%, Plazo de entrega 20%, calidad 30% y cumplimiento de requisitos 10%. Se cuenta con disponibilidad presupuestaria de \$ 40.000.000.- en el código 22.04.005.001, denominado "Insumos y Útiles Quirúrgicos Farmacia", según Certificado N° 33 de fecha 04.05.2015.

El Sr. Alcalde acoge la proposición de la Comisión Evaluadora y propone al Concejo adjudicar la licitación de acuerdo a lo señalado a continuación:



LICITACION INSUMOS DE FARMACIA 2015-2016				
Nº	EMPRESA	RUT	Nº MEDICAMENTOS PRIORIZADOS	VALOR TOTAL CON IVA (\$)
1	BSN		1	1.558.900
2	CENCOMEX		7	21.979.300
3	CIRUMED		1	2.027.760
4	DIPROLAB		6	5.753.531
5	OPTIVISION		1	3.248.700
<b>MONTO TOTAL LICITACION CON IVA</b>				<b>34.568.191</b>
Nº PRODUCTOS PRIORIZADOS			16	62%
Nº PRODUCTOS DESIERTOS			8	31%
Nº PRODUCTOS INADMISIBLES			2	7%
NUMERO TOTAL DE PRODUCTOS			26	<b>100%</b>

Todos los antecedentes de la licitación; Bases, Tabla de Evaluación y Acta de Evaluación, fueron enviados por correo electrónico de fecha 21 de agosto de 2015.

La Sra. Jenny May, Subdirectora de Adm. y Finanzas de la DAS, señala que este contrato es hasta fines de abril de 2016.

La Comisión de Hacienda aprueba por unanimidad adjudicar la licitación Compra de Insumos de Farmacia 2015, de acuerdo a la proposición realizada por el Sr. Alcalde, por un monto total con IVA de \$ 34.568.191.-

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Unánime en Comisión, en Concejo ¿Quiénes estén en contra o se abstengan? 11 votos a favor.

#### ACUERDO N° 1442-101-2015

El CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en su Sesión Ordinaria celebrada el día de hoy, lo informado en oficio N° 2183 de 19.08.2015; lo establecido en los artículos 65 letra a) y 79 b) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente **ACUERDO**:

**APROBAR** adjudicar la licitación Compra de Insumos de Farmacia 2015 por un monto de \$ 34.568.191.-

LICITACION INSUMOS DE FARMACIA 2015-2016				
Nº	EMPRESA	RUT	Nº MEDICAMENTOS PRIORIZADOS	VALOR TOTAL CON IVA (\$)
1	BSN		1	1.558.900
2	CENCOMEX		7	21.979.300
3	CIRUMED		1	2.027.760
4	DIPROLAB		6	5.753.531
5	OPTIVISION		1	3.248.700
<b>MONTO TOTAL LICITACION CON IVA</b>				<b>34.568.191</b>
Nº PRODUCTOS PRIORIZADOS			16	62%
Nº PRODUCTOS DESIERTOS			8	31%
Nº PRODUCTOS INADMISIBLES			2	7%
NUMERO TOTAL DE PRODUCTOS			26	<b>100%</b>

*El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal de Concepción Don Álvaro Ortiz Vera y de los Concejales Patricio Kuhn Artigues, Alejandra Smith Becerra, Ariel Ulloa Azócar, Christian Paulsen Espejo Pando, Joaquín Eguiluz Herrcra;*



*Fabiola Troncoso Alvarado, Jaime Monjes Fariás, Héctor Muñoz Uribe, Alex Iturra Jara y Sebastián Morales.*

**Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.**

3.- Modificación Presupuestaria por valor de \$ 15.000.000.- A través del oficio Ord. N° 138, de fecha 17.08.2015, el Director (S) de Comunicaciones solicita inyectar nuevos recursos al programa "Promoción mes de la Patria 2015", en el código 22.08.011 "Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos", programa que fue aprobado por Decreto de Actividad Municipal N° 59, de fecha 10.03.2015, para esto se propone rebajar \$ 10.000.000.- del código 21.04.004.001 "Prestaciones Programas de Actividad Municipal", de este programa, y \$ 5.000.000.-, del mismo código del programa "Actividades Culturales y Recreativas para Hombres de la Comuna 2015".

Por lo anterior se solicita aprobar:

Modificación Presupuestaria de Gastos de la I. Municipalidad de Concepción para el año 2015, por el valor de \$ 15.000.000.-, de la siguiente forma:

SUBT	ITEM	ASIG	GASTOS	DISMINUYE (M\$)
21			CXP GASTOS EN PERSONAL	
	04		Otros Gastos en Personal	15.000.-
			<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>15.000.-</b>
SUBT	ITEM	ASIG	GASTOS	AUMENTA (M\$)
22			CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
	08		Servicios Generales	15.000.-
			<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>15.000.-</b>

El Sr. Kuhn solicita información detallada respecto de los gastos que involucran los programas de la Dirección de Comunicaciones. El Sr. Kuhn se Abstiene de votar hasta recibir la información.

La Sra. Smith señala que siempre se ha pedido esta información, pero nunca llega, además solicita que todos los concejales sean invitados a estas actividades. La Sra. Smith se Abstiene de votar.

La Comisión de Hacienda vota la modificación presupuestaria de gastos por \$ 15.000.000.-, de la siguiente manera:

Aprueban : Sr. Ulloa, Sr. Morales y Sr. Iturra.

Se Abstienen : Sra. Smith y Sr. Kuhn.

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Votación uno a uno.

**Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.**

Don Ariel Ulloa.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Ariel Ulloa Azocar.**

Apruebo y quiero señalar que a mí por lo menos me llegó por correo la información solicitada, don Pablo Alvarado me la envió. Gracias.

**Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.**

Don Jaime Monjes.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Jaime Monjes Fariás.**

Apruebo.

**Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.**

Don Héctor Muñoz.



**Sr. Concejal de Concepción, Don Héctor Muñoz Uribe.**

A favor.

**Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.**

Don Patricio Kuhn.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Patricio Kuhn Artigues.**

Mantengo mi abstención porque en realidad no he revisado si me llegó la información pedida.

**Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.**

Don Christian Paulsen.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Christian Paulsen Espejo-Pando.**

Me voy a abstener igual por la misma razón, yo no participé en esta reunión pero comparto la información señalada.

**Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.**

Don Alex Iturra.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Alex Iturra Jara.**

A favor.

**Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.**

Doña Fabiola Troncoso.

**Srta. Concejala de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.**

A favor.

**Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.**

Don Sebastián Morales.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Sebastián Morales Henríquez.**

Apruebo.

**Sr. Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.**

Sra. Alejandra Smith.

**Sra. Concejala de Concepción, Doña Alejandra Smith Becerra.**

Bueno una vez más queda demostrado que en las comisiones se piden algunas informaciones, se comprometen, queda en acta de que nos van a enviar la información antes del Concejo para poder votar con conocimiento. Al Concejal Ulloa raramente le llegó, a mí no me ha llegado y creo que a varios no les ha llegado. Por esto yo me voy a abstener.



**Sr. Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.**

Don Joaquín Eguiluz.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Joaquín Eguiluz Herrera.**

Estoy revisando en el mail y no lo encuentro, por lo tanto también me voy a abstener. Aprovecho de hacerle una pregunta al Secretario ¿Cuándo se hacen estas solicitudes de información. Yo en su minuto pregunté por ejemplo por la manera de entregar la implementación deportiva, los criterios y todas esas cosas que pregunté. En algunas situaciones usted manda un oficio a los jefes de departamentos para que den respuesta a estas consultas. Yo no he visto ese oficio, no ha pasado por mi correo ni por la oficina de los Concejales. ¿O volvemos a pedir las cosas por transparencia y todo?

**Sr. Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.**

Señor Presidente.

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

A favor.

**Sr. Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.**

Entonces son 7 votos a favor, y 4 abstenciones.

#### ACUERDO N° 1443-101-2015

EL CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en su Sesión Ordinaria celebrada el día de hoy, lo informado en oficio N° 138 de 17 de agosto de 2015 a través del cual el Director de Comunicaciones (s) solicita inyectar recursos al programa de actividad municipal “Promoción mes de la Patria 2015”; lo establecido en el artículos 65 letra a) y 79 b) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente **ACUERDO**:

APROBAR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN PARA EL AÑO 2015, POR EL VALOR DE \$ 15.000.000.-, DE LA SIGUIENTE FORMA:

SUBT	ITEM	ASIG	GASTOS	DISMINUYE (M\$)
21	04		CXP GASTOS EN PERSONAL Otros Gastos en Personal TOTAL GASTOS	<u>15.000.-</u> <u>15.000.-</u>
SUBT	ITEM	ASIG	GASTOS	AUMENTA (M\$)
22	08		CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO Servicios Generales TOTAL GASTOS	<u>15.000.-</u> <u>15.000.-</u>

*El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal de Concepción Don Álvaro Ortiz Vera y de los Concejales Ariel Ulloa Azócar, Pando, Fabiola Troncoso Alvarado, Jaime Monjes Farías, Héctor Muñoz Uribe, Alex Iturra Jara y Sebastián Morales. Se Abstienen los Concejales Patricio Kuhn Artigues, Alejandra Smith Becerra, Christian Paulsen Espejo y Joaquín Eguiluz Herrera.*

**Sr. Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.**

Voy a responder a Don Joaquín que terminadas las sesiones se oficia a las unidades correspondientes, también se hace un oficio madre al Presidente donde se señala lo planteado en incidentes así como las solicitudes de información a través del Concejo Municipal, le haremos llegar la copia justamente donde se solicitó por oficio en este caso a la oficina de deportes y a la Directora de Desarrollo Comunitario, creo que fue la semana pasada o antes pasada Macarena, para que le demos copia al Señor Concejal por favor.



**Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.**

4.- Modificación Presupuestaria por valor de \$ 7.140.000.- A través del oficio Ord. N° 1.390, de fecha 18.08.2015, la Directora de Desarrollo Comunitario solicita traspasar \$7.140.000.- del código 21.04.004.001 "Prestaciones Programas de Actividad Municipal", del Programa "Conciertos Estelares", al código 22.08.011 "Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos", del Programa "Exposición de Pintura de Artistas Chilenos".

Por lo anterior se solicita aprobar:

Modificación Presupuestaria de Gastos de la I. Municipalidad de Concepción para el año 2015, por el valor de \$ 7.140.000.-, de la siguiente forma:

SUBT	ITEM	ASIG	GASTOS	DISMINUYE (M\$)
21			CXP GASTOS EN PERSONAL	
	04		Otros Gastos en Personal	7.140.-
			<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>7.140.-</b>
SUBT	ITEM	ASIG	GASTOS	AUMENTA (M\$)
22			CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
	08		Servicios Generales	7.140.-
			<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>7.140.-</b>

Este programa está considerado en el mes aniversario de la ciudad y considera la exposición "100 tenario Matta", el que trae 44 obras (grabados) de diferentes épocas y motivos de trabajo del artista surrealista chileno Roberto Matta Echaurre.

La Comisión de Hacienda aprueba por unanimidad la modificación presupuestaria de gastos por \$ 7.140.000.-

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Por unanimidad en Comisión, en Concejo ¿alguien se abstiene o rechaza? 11 votos a favor.

**ACUERDO N° 1444-101-2015**

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN**, en su Sesión Ordinaria celebrada el día de hoy, lo informado en oficio N° 1390 de 18 de agosto de 2015 a través del cual el Directora de Desarrollo Comunitario; lo establecido en el artículos 65 letra a) y 79 b) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente **ACUERDO**:

**APROBAR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN PARA EL AÑO 2015, POR EL VALOR DE \$ 7.140.000.-, DE LA SIGUIENTE FORMA:**

SUBT	ITEM	ASIG	GASTOS	DISMINUYE (M\$)
21			CXP GASTOS EN PERSONAL	
	04		Otros Gastos en Personal	7.140.-
			<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>7.140.-</b>
SUBT	ITEM	ASIG	GASTOS	AUMENTA (M\$)
22			CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
	08		Servicios Generales	7.140.-
			<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>7.140.-</b>

Este programa está considerado en el mes aniversario de la ciudad y considera la exposición "100 tenario Matta", el que trae 44 obras (grabados) de diferentes épocas y motivos de trabajo del artista surrealista chileno Roberto Matta Echaurre.

*El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal de Concepción Don Álvaro Ortiz Vera y de los Concejales Ariel Ulloa Azócar, Pando, Fabiola Troncoso Alvarado, Jaime Monjes Farías, Héctor Muñoz Uribe, Alex Iturra Jara y Sebastián Morales. Se Abstienen los Concejales Patricio Kuhn Artigues, Alejandra Smith Becerra, Christian Paulsen Espejo y Joaquín Eguiluz Herrera.*



**Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.**

5.- Modificación Presupuestaria por valor de \$ 15.178.000.-A través del oficio Ord. N° 831, de fecha 19.08.2015, el Director de Planificación informa que ha recibido dos peticiones de presupuesto, y propone financiarlas con el código 22.08.999.004 "Banderero Ongolmo". Estas peticiones son:

a) De la DIDEKO, para el Programa "Torneo de Básquetbol ciudad de Concepción", por valor de \$3.300.000.-, código 21.04.004.003 "Prestaciones Programas Deportivos".

El Sr. Aldrin Aguayo, profesional de DIDEKO, señala que este torneo corresponde a la Copa Ciudad de Concepción, donde participarán 10 equipos de la comuna y que los recursos solicitados son para pagar árbitros, jueces, planilleros y mesa de control.

La Sra. Smith se Abstiene de votar en este caso y vuelve a plantear el problema de las invitaciones a todos los concejales, para las actividades municipales.

b) De la Dirección de Construcciones, para el proyecto "Instalación Eléctrica Área Verde Los Queules", por valor de \$ 11.878.000.-, código 31.02.004.005 "Proyectos de Mejoramiento y Habilitación de Espacios Públicos".

El Sr. Marcos Montecinos, profesional de Construcciones, señala que esta plazuela se encuentra con falta de iluminación y los vecinos solicitaron este proyecto que consiste en la instalación de seis postes con sus respectivos focos ornamentales Led.

Por lo anterior se solicita aprobar:

Modificación Presupuestaria de Gastos de la I. Municipalidad de Concepción para el año 2015, por el valor de \$ 15.178.000.-, de la siguiente forma:

La Comisión de Hacienda vota la modificación presupuestaria por \$ 15.178.000.- de la siguiente manera:

Aprueban : Sr. Ulloa, Sr. Morales, Sr. Kuhn y Sr. Iturra.  
Se Abstiene : Sra. Smith, en el punto 5.a) y aprueba el punto 5.b)

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Vamos entonces, acá hay dos instancias punto 5.a) y 5.b).

**Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.**

Vamos uno por uno. Don Joaquín Eguiluz.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Joaquín Eguiluz Herrera.**

Voy a aprobar 5.a) porque creo que es necesario para el desarrollo de la actividad, pero voy a volver a reiterar la inquietud de los Concejales que incluso plantea la semana pasada, entregué una foto donde hay una foto de una actividad de basquetbol femenino en una premiación Copa Concepción, estaban presente solamente la máxima autoridad comunal y dos Concejales de los diez que pertenecemos a este órgano colegiado. Por eso pedir por favor que haya mayor rigurosidad con el tema del protocolo. Yo no sé si será accidente o será a propósito, no quiero pensar mal. Pero la idea es que estos recursos que pasan por el Concejo Municipal son de la ciudad. Nosotros aprobamos o rechazamos, por lo tanto es legítimo y es justo que esto sea lo más transparente posible con las invitaciones y que aquí no se intente buscar una segunda intención invitando solamente a algunos. Por esto pido más rigurosidad con el tema de las entradas más aún si nos piden esto en el Concejo. La 5.b) también la apruebo, gracias.

**Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.**

Gracias, Señora Alejandra Smith.



**Sra. Concejala de Concepción, Doña Alejandra Smith Becerra.**

La verdad es que cansa estar siempre reiterando los mismos temas y ver como se privilegia solo a algunos respecto a las invitaciones que emanan desde el municipio. Yo tengo entendido que los departamentos, porque le pueden echar la culpa a Comunicaciones, no se mandan solos reciben instrucciones de la máxima autoridad. Creo que en un país democrático en una comuna que dice que es una ciudad de todos, pero que con los hechos se demuestra que no es de todos, sigo insistiendo que las invitaciones tienen que llegar. Y el Secretario Municipal que tiene que cumplir su mandato que es ser Ministro de Fe de todos los actos internos de la Municipalidad de los departamentos correspondientes cautelar que las invitaciones sean entregadas a todos los Concejales y no solo a algunos, porque eso huele a campaña. Yo lo dije en la comisión, no estaba en el acta pero lo dije y creo que se está haciendo de esta manera, cosa que es muy mal visto por la ciudadanía, las exclusiones no son buenas. Y yo quiero que invitemos a todos y uno tiene la autonomía de poder decidir si uno va o no va. Por lo tanto creo que es lógico porque aquí las platas las aprobamos nosotros para estos eventos y no solamente un par de personas. A si es que yo sugiero que las invitaciones sean inclusivas y no exclusivas en una ciudad que dice ser de todos. Yo voy a aprobar por esta vez pero espero que la invitación llegue como corresponde, apruebo los dos puntos.

**Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.**

Muchas gracias, Don Sebastián Morales.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Sebastián Morales Henríquez.**

Apruebo ambas letras del punto N° 5.

**Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.**

Doña Fabiola Troncoso.

**Srta. Concejala de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.**

Primero ya que he sido aludida indirectamente porque participe en algunas actividades, el que quiera pedir alguna explicación que se acerquen a la Sra. Patricia Salinas que es la Presidenta del Club Deportivo Lord Cochrane que me invitó a esa reunión. La verdad es que hablar de campaña resultado de estas invitaciones que ocurren tanto con este Club Deportivo como con otras instituciones de la ciudad son los resultados de un trabajo que desde que asumí, de los primeros dos años que ejercí de Concejal, que para nada tienen que ver con un tema de campaña como se acusa irresponsablemente acá y la verdad es que quien tenga alguna duda que se acerque a los dirigentes de porque nos invitan, en este caso hablo por mí que me invitan a las actividades y porque a otros no. Apruebo ambos, la letra a y b.

**Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.**

Muchas gracias, Don Alex Iturra.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Alex Iturra Jara.**

Yo creo que en cierta manera hay que recoger lo que se ha dicho. Todos en general hemos planteado alguna vez, en algún detalle que no se entrega la información como corresponde y en ese aspecto yo pido sea más riguroso en este tema, sobre todo ahora que empezamos a entrar en línea recta a ser candidatos y otros no. Por esto hay que ser más rigurosos tanto como por el tema de las invitaciones como con la información que se solicita por parte de los Concejales y yo apruebo los puntos a y b.

**Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.**

Muchas gracias, Don Christian Paulsen.



**Sr. Concejal de Concepción, Don Christian Paulsen Espejo-Pando.**

En referencia a las invitaciones me adhiero a lo que plantea Iturra en el sentido de que hay que ser más prolijos y enviar a todos los miembros de este Concejo las invitaciones, evitando precisamente cualquier suspicacia y desgraciadamente se han producido situaciones como las que se están señalando. Yo conozco hace muchos años a Patricia y he estado conversando con ella a menudo por el tema del basquetbol y no me recordó que había una situación de esta naturaleza. Quisiera señalar además que me parece muy bien que se reactive la actividad del Basquetbol en la zona, yo recuerdo que la asociación local pasó por momentos muy difíciles, problemas a nivel nacional y felizmente se ve que hay una actividad que se está desarrollando que es la Copa de la Ciudad de Concepción, me parece bastante bien. Nosotros tradicionalmente hemos sido cultores del basquetbol en esta zona, que bueno que vuelva en gloria y majestad. Apruebo ambas proposiciones pero haciendo hincapié a lo que ya se señalaba en la necesidad, particularmente al presidente de la comisión de deporte y cultura que sea invitado a las actividades deportivas y culturales, por favor. Es un reclamo que si voy yo en alguna manera está la comisión que yo represento, gracias.

**Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.**

Gracias Don Patricio Kuhn.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Patricio Kuhn Artigues.**

Apoyo las dos iniciativas.

**Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.**

Don Héctor Muñoz.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Héctor Muñoz Uribe.**

Aprueba letras a y b.

**Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.**

Don Jaime Monjes.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Jaime Monjes Farías.**

Apruebo a y b igual.

**Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.**

Don Ariel Ulloa.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Ariel Ulloa Azocar.**

Yo apruebo las dos por supuesto pero con un pequeño comentario que a la vez un recuerdo a propósito de lo que señala Christian. El basquetbol femenino chileno fue en el año 70 o década de los 60 muy importante como actividad deportiva y la presencia de Chile en el concierto mundial del basquetbol femenino fue muy importante. Yo me recuerdo que tuvimos basquetbolistas distinguidísimos como Onésima Reyes, por ejemplo que fue una gran basquetbolista nuestra, era capitana del equipo y brillo a nivel mundial. Ismenia Pauchard murió lamentablemente asesinada en Caburgua hace un par de años atrás, etc. Yo apruebo con mucho gusto esto e incluso hace algún tiempo se me acercaron unas mujeres que se dedicaban a esta actividad para pedir apoyo y ayuda, por esto me alegra que la Municipalidad incluya es sus programas deportivos el basquetbol femenino, gracias.



**Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.**

Señor Presidente.

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

A favor 5.a) y 5.b).

**Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.**

Se aprueba con 11 votos a favor.

**ACUERDO N° 1445-101-2015**

**CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN**, en su Sesión Ordinaria celebrada el día de hoy, lo informado en oficio N° 831 de 19 de agosto de 2015 del Secretario Comunal de Planificación; lo establecido en los artículos 65 letra a) y 79 b) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente **ACUERDO**:

**APROBAR:** MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN PARA EL AÑO 2015, POR EL VALOR DE \$ 15.178.000.-, DE LA SIGUIENTE FORMA:

SUBT	ITEM	ASIG	GASTOS	AUMENTA (M\$)
21	04		CXP GASTOS EN PERSONAL	
			Otros Gastos en Personal	3.300.-
31	02		CXP INICIATIVAS DE INVERSIÓN	
			Proyectos	11.878.-
			<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>15.178.-</b>
SUBT	ITEM	ASIG	GASTOS	DISMINUYE (M\$)
22	08		CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
			Servicios Generales	15.178.-
			<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>15.178.-</b>

OBJETIVOS:

- A)** Programa "Torneo de Básquetbol ciudad de Concepción", por valor de \$3.300.000.-, código 21.04.004.003 "Prestaciones Programas Deportivos".
- B)** Proyecto "Instalación Eléctrica Área Verde Los Queules", por valor de \$ 11.878.000.-, código 31.02.004.005 "Proyectos de Mejoramiento y Habilitación de Espacios Públicos".

*El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal de Concepción Don Álvaro Ortiz Vera y los Concejales Patricio Kuhn Artigues, Alejandra Smith Becerra, Ariel Ulloa Azócar, Christian Paulsen Espejo Pando, Joaquín Eguiluz Herrera, Fabiola Troncoso Alvarado, Héctor Muñoz Uribe, Jaime Monjes Farías, Alex Iturra Jara y Sebastián Morales Henríquez.*

**Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.**

6.- Anexo, Oficio Ord. N° 614 de 26.08.2015 del Jefe Patentes y Rentas (S).

NOMBRE CONTRIBUYENTE	TIPO DE PATENTE	DIRECCION	OBSERVACIONES	INICIO TRAMITE
PATRICIO ROBERTO RODRIGUEZ CONCHA	MINIMERCADO CON ALCOHOLES. ART.3 LETRA H)	TRASLADO DESDE: AINAVILLO N° 1995 A: CALLE 101 N° 2066 LAS PRINCESAS	LA SECRETARIA MUNICIPAL A TRAVES DEL ORD. N° 1203 DE 19.08.2015, INFORMA QUE LA JUNTA DE VECINOS N° 62 "PARQUE LAS PRINCESAS" DA SU OPINION FAVORABLE A LO SOLICITADO.	27.07.2015



La Comisión de Hacienda aprueba por unanimidad el traslado de la patente de don PATRICIO ROBERTO RODRIGUEZ CONCHA.

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

En Concejo ¿Quiénes estén en contra o se abstengan? 11 votos a favor.

**ACUERDO N° 1446-101-2015**

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN**, en su Sesión Ordinaria celebrada el día de hoy, lo resuelto en Comisión de Hacienda N° 31 de 27 de agosto, lo señalado en el oficio N° 614 de 26 de agosto de la Jefa de Patentes y Rentas (s), lo establecido en los artículos 65 letras a) ñ) y 79 b) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente **ACUERDO**:

**APROBAR** TRASLADO Y TRANSFERENCIA A NOMBRE DE PATRICIO ROBERTO RODRIGUEZ CONCHA, RUN N° 9.396.040-8 GIRO MINIMERCADO CON ALCOHOLES ROL 4-2701, TRASLADO DESDE AINAVILLO N° 1995 A CALLE 101 N° 2066 LAS PRINCESAS.

*El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal de Concepción Don Álvaro Ortiz Vera, los Concejales Patricio Kuhn Artigues, Alejandra Smith Becerra, Ariel Ulloa Azócar, Christian Paulsen Espejo Pando, Fabiola Troncoso Alvarado, Alex Iturra Jara, Héctor Muñoz Uribe, Joaquín Eguiluz Herrera Jaime Monjes Farías y Sebastián Morales Henríquez.*

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

De esta manera ponemos término a la lectura del acta de la Comisión de Hacienda del 27 de agosto del 2015. Ahora corresponde hora de incidentes según la tabla, pero antes quiero plantear dos temas.

Lo primero respecto al Concejo Municipal que nos corresponde llevar a cabo el jueves 17 de septiembre, eso es a las 12 Hrs, y a las 13 Hrs. Como es tradicional todos los años se inauguran las ramadas de fiestas patrias aquí en Concepción. Por lo tanto quiero proponer adelantar ese Concejo y hacerlo la segunda semana de septiembre, es decir el jueves 10 a las 12 Hrs. En este mismo lugar. 11 votos a favor.

**ACUERDO N° 1447-101-2015**

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN**, en su Sesión Ordinaria celebrada el día de hoy, considerando el Acuerdo N° 1-1-2012 de 06 de diciembre de 2012; el Decreto Alcaldicio N° 1503 de 7 de diciembre de 2012 que promulga el Acuerdo; teniendo presente el Reglamento N° 8 de 23 de diciembre de 2014; Reglamento Interno del Concejo Municipal; lo establecido en los artículos, 84 y 92 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente **ACUERDO**:

**APROBAR** MODIFICACION AL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DE CONCEJO MUNICIPAL, ESTABLECIENDO QUE EL CONCEJO MUNICIPAL DEL 17 DE SEPTIEMBRE SE REALIZARA EL DIA 10 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO SEGÚN CONVOCATORIA.

*El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal de Concepción Don Álvaro Ortiz Vera, los Concejales Patricio Kuhn Artigues, Alejandra Smith Becerra, Ariel Ulloa Azócar, Christian Paulsen Espejo Pando, Fabiola Troncoso Alvarado, Alex Iturra Jara, Héctor Muñoz Uribe, Joaquín Eguiluz Herrera Jaime Monjes Farías y Sebastián Morales Henríquez.*

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

El segundo tema que quiero plantear está pendiente hace artos Concejos que dice referencia a las presidencias de las Comisiones, que tenían que coordinar y ponerse de acuerdo para traer esto a Concejo porque las presidencias actuales están vencidas en su periodo.



**Sr. Concejal de Concepción, Don Christian Paulsen Espejo-Pando.**

Sebastián es quien preside la comisión y él nos envió una nota, para ver quienes desean continuar y quiénes no. Y eso está definido ya tengo entendido, podrías aclarar eso.

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Le damos la palabra al presidente de la comisión de régimen interno, tiene la palabra Concejal Sebastián Morales.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Sebastián Morales Henríquez.**

Muchas gracias Señor Presidente. Así es las cosas permanentes que elegimos son las presidencias y las direcciones en las corporaciones. Esta lo del Parque Urbano, está representado por este Concejo a través de Fabiola Troncoso y de Patricio Kuhn, está el Concejo Comunal de Desarrollo ciudadano, donde está el Director Jaime Monjes y Héctor Muñoz. Está la corporación Meissner Prim donde está el Concejal Patricio Kuhn y está ahora SEMCO que han confirmado a los directores durante todo el periodo municipal Jaime Monjes y Joaquín Eguiluz, además están las presidencias. Todos recibieron dos correos míos a través de todo agosto. No he recibido hasta aquí ninguna renuncia, si bien en principio hubo indicios de una, después se revocó. Entonces cada uno mantiene las presidencias a no ser que alguno que esté quiera presidir alguna comisión que no preside y si es el caso este es el momento para pronunciarnos, porque por una cosa de reglamento estamos vencidos. Si hay alguien que quiera encabezar una comisión que no presida este es el momento de postularse o renunciar.

**Srta. Concejala de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.**

Presidente, a mí me gustaría dejar la comisión de infraestructura y me gustaría asumir deporte y cultura, lo dejo de manifiesto en este Concejo tal como lo ha solicitado el Presidente de régimen interno "que hable ahora o calle para siempre".

**Sr. Concejal de Concepción, Don Christian Paulsen Espejo-Pando.**

Presidente yo acepto enrocar, encantado, con mi querida colega. Si estima conveniente y estima el Concejo yo no tendría inconveniente. En todo caso yo quiero continuar en deporte y cultura, pero yo me ofrezco a aceptar su renuncia y asumo yo porque en el pasado fui presidente de esa comisión.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Patricio Kuhn Artigues.**

Perfecto. Concejal Iturra.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Alex Iturra Jara.**

Bueno yo quiero dejar mi comisión y si el Concejo lo aprueba hacerme cargo de Infraestructura.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Christian Paulsen Espejo-Pando.**

Presidente, si no hay enroque yo no prescindiría de la actividad que estoy realizando.

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Haber tú quieras mantener Infraestructura y el Concejal Iturra ha manifestado que le gustaría esa comisión.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Christian Paulsen Espejo-Pando.**

Es que si no hay enroque yo obviamente me mantendría, no sé porque mis colegas me podrían privar de la tarea que estoy realizando. Pero acepto si es que la comisión de Infraestructura está vacante por parte de la renuncia de Fabiola, no tendría ningún inconveniente en incorporarme a ella.



**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Alguien más quiere intervenir.

**Sra. Concejala de Concepción, Doña Alejandra Smith Becerra.**

Queda una dando vuelta, la que acaba de dejar Alex Iturra, emprendimiento. Acá hay un Concejal que no tiene presidencia.

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Concejal Morales.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Sebastián Morales Henríquez.**

Entonces si no hay enroque hay que votar por presidente de la comisión de Cultura, de Infraestructura y de Emprendimiento, las demás entiendo que estarian todas ratificadas.

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Y los nombres para Infraestructura está Concejal Paulsen e Iturra. Para deportes quienes son los candidatos son Concejala Troncoso y Paulsen. Y emprendimiento ¿hay candidatos?, no hay candidatos. Señor Secretario ¿cómo lo vamos a tener que hacer aquí? Concejala Smith.

**Sra. Concejala de Concepción, Doña Alejandra Smith Becerra.**

Puedo hacer un aporte, ya que no hay acuerdo yo asumo que esto debería ser tratado en alguna comisión de régimen interno y haberlo traído listo a la sala para llegar y votarlo.

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Yo lo pedí en comisiones anteriores que lo conversaran.

**Sra. Concejala de Concepción, Doña Alejandra Smith Becerra.**

Pero no es para debatirlo en un Concejo Municipal, quizás Sebastián pudiera hacer una reunión a lo mejor hoy día mismo con todos los Concejales y que cada uno se manifieste o bien verlo en hacienda en la tarde.

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Concejal Morales.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Sebastián Morales Henríquez.**

A las comisiones nunca, jamás han ido los 10 Concejales, creo que a ninguna comisión, incluso tuvimos que bajar los quórum a 3 para que pudieran funcionar. Las votaciones no podemos no podemos llevarlas a cabo en una comisión donde van a haber 3 o 4 representantes o a lo más 5. Fuimos bastante respetuosos en esperar la recuperación del Concejal Eguiluz para elegir SEMCO y esperar el regreso del Concejal Muñoz del extranjero.  
No estoy de acuerdo de tratar esto en comisión.

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Concejal Paulsen.



**Sr. Concejal de Concepción, Don Christian Paulsen Espejo-Pando.**

Yo quisiera señalar que si se mantiene la petición del Concejal Iturra de disponer de la comisión de deporte yo me mantengo en ella por razones obvias. Creo que hemos colaborado activamente en ella, hemos invitado a todos los Concejales incluso al estadio, etc. La verdad es que retiro mi postulación de asumir definitivamente la comisión de Infraestructura.

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Concejal, entonces para la comisión de Infraestructura se mantiene solo un nombre que es el Concejal Iturra y para la comisión de deporte el Concejal Paulsen que actualmente es y la Concejala Troncoso que le gustaría presidirla. La comisión que queda es de Emprendimiento y Turismo. Vamos entonces a llevar esto a votación.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Joaquín Eguiluz Herrera.**

Bueno yo quería proponer, yo no tengo comisión, que se creara la Comisión de Fiscalización y yo me quiero postular para presidirla.

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Yo lo que les quiero pedir que acá se aumentaron las comisiones de 5 a 11. La comisión que se está proponiendo es la labor del Concejal en sí, de todos por Ley. Por lo tanto además de darle la palabra a la Concejala Smith que me la está pidiendo, yo les pido poder pronunciarnos a lo que se está viendo acá que es parte de la propuesta de la comisión de régimen interno.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Joaquín Eguiluz Herrera.**

Disculpa Alejandra. Para redondear la idea yo creo que sé muy bien cuál es mi labor de fiscalización, así lo he demostrado desde el primer día. Por lo mismo propongo la creación de una comisión que ayude a agilizar todas las solicitudes de transparencia. De toda la información que uno pide, alguna llega otra no llega, hay que pedirlo por transparencia que tiene 20 días y después te piden una prórroga como de 10 días más, entonces para agilizar un poco esto yo propongo se cree esta comisión de fiscalización y así se puede tener la presencia de todo el Concejo y de los que quieran participar. Poder dialogar por ejemplo con los encargados de las actividades o con los directores, hacerlo de manera respetuosa, que quede un acta y así nosotros mismos también evitar tanto trabajo que tiene la oficina de transparencia y poder hacer esto de manera más directa. Yo no veo ninguna amenaza, no sé si tiene algún problema con que se forme de fiscalización.

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

En lo absoluto Concejal.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Joaquín Eguiluz Herrera.**

Entonces podríamos proponer crearla, para ver casos puntuales

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Concejal le pido una favor para que podamos sociabilizar todo esto y terminar de buena manera, aquí hay una propuesta de régimen interno y si esa comisión también trae una propuesta como lo que usted plantea se someterá también a votación. Este tema es tercera vez ya que lo estamos hablando, no es algo que se trae por primera vez por lo tanto tienen que salir las presidencias de las comisiones existentes, gracias. Tiene la palabra la Concejala Smith.



**Sra. Concejala de Concepción, Doña Alejandra Smith Becerra.**

Yo creo que a mayor abundamiento en transparencia siempre las cosas funcionan mejor. Creo que este tema de una comisión de fiscalización que además está en la Ley poder crearla y que también alguien se ofrezca a presidirla, pero también señalar lo siguiente, hemos dicho y también lo he planteado en más de una oportunidad respecto a las comisiones, que es importante llegar a una comisión no a aprender si no que ya sabiendo. En lo personal yo estoy desde el año 2011 en la comisión de educación. Lo dijimos en laguna oportunidad que era bueno por la expertis que va teniendo cada uno de los presidentes en las materias que les toca presidir en las diferentes comisiones hacer una continuidad de cada una de ellas. Yo creo que es importante poder tener esa experiencia, tener los contactos con los que tenemos que trabajar, a quienes invitar y saber cuáles son los temas y tratarlos ojala en profundidad. Desde este punto de vista no hay que dejar de lado la experiencia que cada uno de nosotros como presidentes de cada una de las comisiones hemos ido adquiriendo y partir quizás de nuevo, nos queda un año prácticamente, y creo que cada uno a la medida de lo que se puede lo ha hecho bastante bien. Por ese argumento yo creo que sería bueno no hacer cambios a esta altura considerando que estamos tan encima ya de cumplir nuestro periodo, nos queda casi un año, entonces yo reitero la solicitud de poder continuar las comisiones tal como están, creo que no han sido malas, han sido eficientes en los temas que se han planteado. El concejal Ulloa que preside dos comisiones y creo que no ha tenido problemas, de hecho bien en cada una de ellas. Por el buen funcionamiento de este Concejo Municipal creo que es pertinente poder seguir en las comisiones tal como están. Yo la verdad es que tengo bastantes ganas de dejar educación pero también me motivan otras cosas de poder seguir y allí seguir trabajando con el área de la educación y con los establecimientos.

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Gracias, Concejal Kuhn.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Patricio Kuhn Artigues.**

Conuerdo con la Concejala en eso de la experiencia del trabajo con las comisiones es una ventaja. Pero además quisiera recordar que nosotros hemos reconocido aquí en este Concejo el trabajo del Concejal Paulsen en su comisión, en muchas temas, pero especialmente en lo que tuvo que ver con la Copa América, él lideró mucho a través de su comisión ese trabajo y recordar que en este periodo viene el tema del campeonato mundial que también va a tener que ver con esa comisión me parece de toda lógica que habiendo hecho un buen trabajo siga en su cargo, yo lo apoyo totalmente. Gracias.

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Bueno, yo les pido entonces pronunciarnos respecto a la presidencia de la comisión de deporte, quienes estén de acuerdo con la postulación del Concejal Paulsen por favor levanten la mano, 5 votos. Quienes estén de acuerdo para que la Concejala Fabiola Troncoso presida la comisión levanten la mano, 6 votos a favor. Muchas gracias.

**Sra. Concejala de Concepción, Doña Alejandra Smith Becerra.**

¿Puedo hacer un alcance? Tengo entendido que el Secretario Municipal lo aclare por favor. Que cuando hay elecciones de las comisiones el Alcalde no se pronuncia, somos los Concejales quienes presidimos las comisiones. Por lo tanto en ese aspecto son los mismos Concejales quienes elegimos y quienes votamos. No sé si está en el reglamento y si lo pudiera aclarar Señor Secretario para no dejar ninguna duda.

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Ningún Problema.



**Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.**

No está establecido que en el reglamento que aprobamos durante este año, se establece que va la mayoría en sala.

**Sra. Concejala de Concepción, Doña Alejandra Smith Becerra.**

Mi pregunta es si el Alcalde vota.

**Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.**

Sí, vota.

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Concejal Morales tiene la palabra.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Sebastián Morales Henríquez.**

Dos cosas, la primera nada en contra de Christian Paulsen. Pero si hay una miembro de la nueva mayoría de mi coalición por mínimos cánones políticos le voy a dar mi apoyo, yo no me pierdo a final del día y además yo no votaría por la derecha. También quiero decir que el Alcalde es miembro del Concejo. El Concejo no son los Concejales, es el Alcalde y los Concejales.

#### ACUERDO N° 1448-101-2015

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN**, en su Sesión Ordinaria celebrada el día de hoy, teniendo presente el Reglamento N° 8 de 23 de diciembre de 2014; Reglamento Interno del Concejo Municipal; lo establecido en los artículos, 84 y 92 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente **ACUERDO**:

**APROBAR LA ELECCIÓN DE LA CONCEJAL SRTA FABIOLA TRONCOSO ALVARADO EN CALIDAD DE PRESIDENTE, EN LA COMISION DE TRABAJO DE DEPORTES Y CULTURA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCION.**

*El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal de Concepción Don Álvaro Ortiz Vera, los Concejales, Ariel Ulloa Azócar, Fabiola Troncoso Alvarado, Alex Iturra Jara, Jaime Monjes Farias y Sebastián Morales Henríquez. Rechazan los Concejales Patricio Kuhn Artigues, Alejandra Smith Becerra, Christian Paulsen Espejo Pando, Héctor Muñoz Uribe y Joaquín Eguiluz Herrera.*

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Gracias. Pasamos entonces ahora a incidentes. Concejal Eguiluz tiene la palabra, son las 13:35 minutos.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Joaquín Eguiluz Herrera.**

Gracias. Bueno, bien breve realizar la petición de la creación de la Comisión de Fiscalización. Creo que no hay ningún problema en esto. Nadie debería tener problema en que nosotros como Concejo cumplamos nuestra principal labor que es fiscalizar y crear una comisión acorde a eso, me parece que es prudente y naturalmente reitero me ofrezco a presidirla en concordancia con el trabajo que he estado realizando desde el primer día que estoy en la Municipalidad, o incluso antes.

Segundo quería manifestar mi extrañeza porque los Concejales fuimos invitados, llegó por la agenda que envía la secretaría de los Concejales una actividad que se realizó el martes a las 3 de



la tarde en el Gimnasio Municipal, que es una actividad realizada por la Municipalidad con la Unión Comunal de adultos mayores, donde había gran cantidad de abuelitos celebrando que habían pasado agosto. Yo llegue y me presenté a la hora que me invitaron, conversé con un par de personas perteneciente me imagino al equipo de la DIDEKO que estaban organizando esto. Llegue y parece que no hubiese llegado. O sea soy Concejal, parte de la organización de esta actividad, existe un protocolo, soy una autoridad dentro de este municipio y lo que corresponde es que se respeten ese tipo de protocolos. Fui conducido a un costado del escenario y permanecí ahí sin ningún problema, converse con las personas que estaban a mi alrededor y a la hora y media después llegaron otros Concejales, el Concejal Monjes, posteriormente llegó el Alcalde y llegó el Concejal Iturra. Pero ellos al contrario de lo que me pasó a mí, que me sentaron a un costado del escenario, tiradito para atrás. A ellos se les sentó frente al escenario recibidos con micrófono el Alcalde, ovacionado porque él hace posible todo este tipo de actividades y beneficios y maravillas que benefician a la Municipalidad. Entonces yo quiero en realidad plantear esto porque me preocupa mucho que estemos cayendo allí siendo el cura gatica. Yo me acuerdo cuando usted era candidato hacia alarde de las irregularidades de los territoriales que hacían política, que hacían mal uso y abuso, que invitaban y participaban las personas solamente acorde a cierta tendencia política. O que tenían alguna preferencia, o que se veían reflejados por la entonces Alcaldesa. Y yo quiero poner este signo de alarma por eso, porque no podemos caer en lo mismo que usted criticaba. O sea si llega un Concejal a una actividad, aunque llegue solo, o no sea de su agrado. O si hay una actividad municipal que se les invite a todos los Concejales, que sea un trato igual para todos. Aquí y lo que tiene molesta a toda la gente es el aprovechamiento de este tipo de recursos, no estoy hablando solamente de recursos monetarios, sino que recursos humanos, de trabajo. Aquí hay un equipo, es la Municipalidad completa. Y tratar de acaparar esto por el poder que tiene usted o su administración no me parece justo, ni para los demás Concejales, ni por el uso de los recursos fiscales. Esto es predicar pero no practicar. Este gallo hacia esto era un aclamado y resulta que ahora yo permito que pase algo muy parecido. Yo no quiero pensar mal, no quiero que se mal utilice. Quiero simplemente tengamos mucho cuidado de aquí para adelante con todos estos tipos de actitudes que pasan, que podrían pasar y van a seguir pasando.

Ayer me di cuenta que la campaña ya partió, en la calle ya se ven afiches. Bueno pedir eso que no caigamos en esto que es precisamente lo que a la gente la tiene aburrida. Espero segunda vuelta para intervenir. Gracias.

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Muchas gracias, tiene la palabra la Concejala Smith.

**Sra. Concejala de Concepción, Doña Alejandra Smith Becerra.**

Respecto a un hecho que aconteció el día 1 de septiembre donde vino un grupo representativo del pro comuna de Barrio Norte, donde entregan una carta a varias instancias, entre ellas el Alcalde obviamente y a todos los Concejales y quiero acusar recibo de ella y reiterar respecto a esta consulta ciudadana que fue prometida en la plaza con fecha 24 de julio para un mes y medio más, después de cambio a 13-14 y 15, y yo me quiero detener en ese punto. Una elección municipal, una elección parlamentaria y una elección presidencial donde vota todo un país se hace en un día. A mí me parece extraño, dudos, poco transparente tener una consulta ciudadana en una comuna que es Concepción en 3 días, me asaltan varias dudas respecto a este tema y sigo hablando de la transparencia respecto a quien va a cautelar las urnas. Ya el Alcalde dijo que esto era un proceso que lo va a salvaguardar solamente la Municipalidad, ¿y qué pasa con los comandos de ambas posturas? Aquí no hay ambas posturas porque los que están con el "no comuna" están con la creación de la comuna y la diferencia que ellos tienen con el pro comuna es solamente los límites y eso ya lo sortearon, lo conversaron y llegaron a acuerdo. Por lo tanto el salvaguardar una lesión, o una consulta ciudadana durante 3 días me parece tremadamente exagerado y sospechoso. Las cosas hay que decirlas por su nombre y no disfrazarlas. Por esto Señor Alcalde le pido cautela en este tema, no crear comentarios que la ciudad ya está haciendo respecto a esta consulta, donde usted en campaña trabajó con el grupo pro comuna que ya llevaba 10 ó 11 años trabajando por esta creación legítima de poder ser comuna, y el sector Barrio Norte hoy en día está desconociendo un compromiso notarial, yo estuve en ese compromiso un día de lluvia, debajo de un árbol, frente a la laguna con el Alcalde de ese tiempo Claudio Orrego, varios de los que estamos acá estuvimos



avalando la firma protocolar y notarial del apoyo a una pro comuna, donde usted se comprometió a una comisaría, a un CESFAM y a un montón de cosas que la verdad de las cosas es que uno va a Barrio Norte y no se han cumplido. Por esto creo que es importante tener una transparencia, una elección democrática, votación democrática por el "sí" o "no" comuna. Pero tampoco colocar ahí como lo ha dicho en la prensa si la gente de la ciudad quiere vivir en Concepción, porque no es eso. Es darle la oportunidad a un sector de la ciudad de querer ser comuna. Segundo punto, Artículo 1ro de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades dice: "Las Municipalidades son corporaciones autónomas de derecho público con personalidad jurídica y patrimonio propio. Cuya finalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso armónico, social y cultural de las respectivas comunas" eso está aquí y en la Ley que a nosotros nos rige. Y me parece inaudito Alcalde haber visto ayer la ciudad ya con signos de campaña, con fondos municipales donde aparece la imagen del Alcalde ¿a título de qué?, ¿a título de propaganda? La Ley es clara en su concepto del Artículo 1 de la Ley Orgánica de lo que significa un municipio. Y creo que acertó al golpe porque hoy día los mandó a sacar, mandó a sacar esas fotos suyas colgando de los postes de la ciudad. Creo que es una buena señal cuando las redes sociales se viralizan y todo el mundo rechaza este tipo de situaciones. Ya tenemos fotos suyas en los colegios, tanto dentro como afuera, en el diario, en el diario municipal que va a los vecinos. Plagado de fotos suyas, hay documentos que son tarea para la Directora Jurídica que lea los documentos de Contraloría respecto a ese tema, también hay un abuso ahí. Creo que eso no debe ser, criticamos y en lo personal yo critique tremadamente en la administración anterior respecto a lo que se hacía con la ayuda social, con el tema de comunicaciones, y aquí ya se están pasando de la raya respecto a la utilización que tiene el Alcalde de su figura narcisista o egocentrista respecto a colocar fotos en demasía en esta ciudad. Creo que ya a eso hay que darle un corte, tenemos pantalla aquí arriba de los ascensores donde uno entra y sale y se ve la foto del Alcalde hablando no sé qué porque no se escucha, hay que ponerle atajo. Hay mucho requerimiento en la ciudad para estar mal gastando los recursos que no son del Alcalde, son de toda la comuna de Concepción. Veredas, iluminación, inseguridad, etc. Son las cosa que hacen falta y por las cuales este Concejo y el Alcalde deben trabajar en beneficio y el bien de la ciudad.

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Gracias Concejala por su aporte, tiene la palabra el Concejal Sebastián Morales.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Sebastián Morales Henríquez.**

Gracias Señor Presidente. Imposible no referirme dos segundos a lo denuncio Joaquín, si eso ocurrió en el Gimnasio Municipal claramente es una torpeza y eso hay que rectificarlo. Yo estuve con él sí en la Habana y fuiste presentado, estábamos los dos incluso adelante. Pero si esas pequeñeces ocurren son torpezas y en eso no tenemos que perdernos. Señor Presidente yo solicité a finales del año pasado que el concepto inclusivo del Parque Ecuador se extendiera a su ingreso, a su accesibilidad a lo largo de todo Victor Lamas. Se me respondió en primer término sobre todo a la altura de los juegos una especie de lomo de toro que iba a permitir que las silla de rueda transitaran sin problemas y creo que así también lo hace, hay también balizas amarillas que alertan el paso de cebra. Como encontré insuficiente esto insistí en el tema este año y solicité derechamente que Víctor Lamas dejara de ser una vía de alta velocidad, es la única en todo el centro. Si yo extiendo el concepto de centro desde Ejército hasta Chacabuco tengo 18 cuadras y todas tienen semáforos, la única que no tiene semáforos es Víctor Lamas, salvo uno que es Beltrán Mathieu que al haber cambiado el sentido perdió sentido el semáforo y por lo mismo solicité se pudiera colocar un cartel que permitiera el viraje en rojo con precaución por más que mal hay un flujo de más de 20 mil estudiantes y profesores que es la única vía de acceso hacia la Universidad. Yo no pido semáforos, pido lomos de toro en Victor Lamas, hacer amigable el acceso al Parque Ecuador y se me respondió que eso es vialidad, que las entidades estatales de vialidad tenían que intervenir en conjunto con nosotros. Por lo tanto yo pido formalmente que esa reunión se lleve a cabo porque me interesa que el concepto de inclusión al Parque Ecuador sea se extienda absolutamente a todo Victor Lamas, hacerlo amigable a los liceos, a los colegios. Esas balizas no se respetan y sigue siendo una vía peligrosísima.

Dicho pido formalmente, no me ha llegado el procedimiento, el número y el tratamiento que se le da al vecino que llega con trastorno de ánimo a nuestros consultorios y solicito formalmente que se me haga llegar esa información. El tema de contar con un plan comunal así como vamos a tener un plan comunal de discapacidad del cual voy a dar cuenta en una próxima sesión. La idea es que se



incluya en este o bien tengamos un plan comunal contra la depresión, es un tema que no he dejado de poner en tabla en este Concejo y me preocupa enormemente ante las altas cifras de suicidio que estamos teniendo a nivel juvenil, y en general nuestra ciudad es una ciudad triste y así lo dicen todas las encuestas. Finalmente no puedo quedarme indiferente ante el clima de odiosidad que atraviesa absolutamente todos los ámbitos que hicieron que recién hoy nos hayamos scandalizado de lo que ocurre más allá de nuestra frontera, pero que aun así repercuten ante la imagen de un niño varado en las costas. Los peces varan, un lobito en Cobquecura podrá varar, pero las personas no varan y mucho menos un niño. Dicen que la política es sin llorar, una cosa es que en la política no sea un espacio para mulecas faranduleras, que seamos respetuosos que tengamos alturas de miras pero no somos maquinas. Siempre se nos recomienda tener el cuero duro, respetare eso pero con el cuero duro perdemos la sensibilidad básica para la capacidad de empatía en esto. Yo desde este humilde rincón, no puedo dejar de empatizar con las aberraciones que están ocurriendo y que en general y que por muy cordilleras desiertos que tengamos no estamos impermeables, no estamos ajenas a eso y tenemos incluso extranjeros, políticas y migraciones claras en nuestro país.. Haciendo eco a eso es todo lo que tengo que decir Señor Presidente. Gracias.

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Gracias Concejal por su aporte, tiene la palabra la Concejala Troncoso.

**Srta. Concejala de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.**

Muy buenas tardes nuevamente. Me voy a referir al tema de la consulta ciudadana, cuando hice esta propuesta ya hace un tiempo atrás, fueron varios los que scandalizaron por el tema de la consulta ciudadana, como si consultarle a la gente fuera un pecado. Me han llegado bastantes mensajes en contra, recibí bastantes críticas de los que se autodenominan como los tolerantes que me hicieron arto daño por Facebook, muchos de manera bastante poco caballerosa, por decirle de alguna manera. Aquí no se está diciendo que el Municipio va a tomar la decisión, acá simplemente se está traspasando la decisión a los vecinos de Concepción. Se entregó una carta firmada por 4 juntas de vecinos y también hubo varios Concejales que han participado de otras reuniones en donde hay por lo menos 20 juntas de vecinos que están en contra de esto. Entonces cuando mantenemos un discurso, pero después asistimos a otras reuniones y decimos otra cosa, no entiendo cuál es el sentido de esto. Me parece muy bien que se haya tomado la decisión de hacer esto y no solamente un 1 día sino que en 3. Aquí lo importante es que la gente tenga la oportunidad de participar y que no porque tenga que hacer una actividad un día su opinión no sea tomada en consideración. Aquí no existen ni dueños de la verdad, es simplemente que la gente se empodere y tome la decisión, yo voy a reiterar lo que he dicho en otras ocasiones, Chile no estamos acostumbrados a consultarte a la gente, esta decisión no se puede tomar en primer lugar a 500 km de distancia sin tomar en consideración a la gente que vive acá. Y en ese sentido los Concejales tenemos que ejercer nuestro rol si estamos diciendo que el municipio no es transparente ¿Cuál es el rol de los Concejales? Los que hablan de fiscalización, eso tenemos que fiscalizarlo nosotros y en ese sentido yo voy a seguir apoyando esta consulta ciudadana, creo que va a ser un movimiento de ciudadano muy alto, es mucha la gente. Visitando distintos sectores, porque la verdad es que yo donde asisto los fines de semana o luego del horario de trabajo en la semana y lo primero que consultan, valga la redundancia es por la consulta ciudadana, la gente se está empoderando y quiere manifestar su opinión. Por lo tanto lo que si basta y lo que me preocupa y también lo planteo desde el principio es que se informe como corresponde a la ciudadanía, que sea un proceso absolutamente informado que se edique con respecto a lo que implica una consulta ciudadana y que finalmente sea la voz de sus vecinos la que sea escuchada y entorno a eso se pueda llegar a una decisión determinante. Gracias.

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Gracias Concejala, tiene la palabra el Concejal Iturra.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Alex Iturra Jara.**

Gracias Presidente, la verdad es que uno no termina de asombrarse. Me adhiero a las palabras del Concejal Morales. Cuando vemos esa lamentable fotografía donde nos presenta a un bebé ahogado en la orilla de una playa. Pero también me acuerdo y lo traigo a nuestra patria que muchas veces nos quedamos callados ante estas situaciones como ver a niños mapuches baleados al sur de



nuestro país y nadie dice nada, nadie se escandaliza. Tenemos que tener cuidado con nuestros niños de cualquier país de nuestro planeta, estamos llegando a un nivel de barbarie que incluso se expresa en las palabras, en cómo nos referimos a nuestro Presidente, los propios Diputados o Senadores y estamos cruzando un límite peligroso y después como dicen los sabios, todos sabemos cómo comienza pero nadie sabe cómo termina. Nosotros ya vamos a cumplir un nuevo aniversario de ese lamentable hecho ocurrido ese 11 de septiembre donde hasta la fecha no somos capaces de sanar esas heridas y hasta la fecha no sabemos el paradero de muchos de estos chilenos, incluso un paradero de un Edil de esta comuna. Aquí hay un detenido desaparecido que era en ese momento Edil en esta comuna, creo que debiera existir un pronunciamiento por parte de esta comuna en torno a esa autoridad que hacia su ejercicio democrático de esta comuna, el averiguar los responsables de quienes fueron los que hicieron desaparecer al Edil.

Cambiando de tema en ese mismo aspecto en la población Alto Palomares entre el pasaje 6 y 8 existe una multicancha, que hoy día está en muy malas condiciones, ha perdido todo su perímetro de seguridad, su enrejado que hoy no permite hacer el deporte para el cual se creó. Las casas que están a su alrededor reciben las consecuencias de los partidos que terminan quebrando sus vidrios. Además como esa cancha fue mal construida y toda el agua que recibe en invierno termina dentro de las casas que están alrededor. Por esto hay que tomar las medidas Señor Alcalde para que eso sea reparado, tanto en el perímetro de la cancha como también asegurar que esas casas que están alrededor no sufran las consecuencias de la lluvia.

Este último tiempo creo que ha sido desde mi llegada como Concejal una de las luchas que he dado es por la representatividad de nuestras etnias y he pedido en muchas oportunidades que flamee la bandera del pueblo Mapuche dentro del municipio. Hoy día hay un pronunciamiento de varias municipalidades de Chiguayante, San Pedro que ya están haciendo eco de esto. La propia Intendencia, si ustedes van a ver la bandera del pueblo Mapuche flameando, yo no sé porque de repente hacemos gestos como en el mes de su festividad, claro instalamos la bandera. Pero creo que esto es más que en una festividad, ya deberíamos hacer eco de esto. Porque si hay una manera de sanar o de empezar a ver el problema del pueblo mapuche, es haciéndole eco de que ellos ocupan espacio en nuestro país y tenemos que dárselo. Muchas gracias.

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Muchas gracias, tiene la palabra el Concejal Paulsen.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Christian Paulsen Espejo-Pando.**

Un breve recuerdo Concejal Regidor Maluje, a mí me correspondió, por supuesto que Alex Iturra no tiene memoria de ello porque a lo mejor no había nacido. Aquí mismo en representación de la Alcaldesa Jacqueline Van Rysselberghe en presencia de todos los amigos y colegas que compartían las posiciones, tuve oportunidad de representarla, haciendo un homenaje precisamente a él en ese podio y la sala llena de los colegas y amigos de Alex, eso es para memoria. También recuerdo que precisamente también bajo el mandato la Ex Alcaldesa inauguró la estatua que está en la Plaza Independencia que ocupo la ciudad varias veces al frente de las huestes Araucanas, bueno es un líder del pueblo mapuche y ahí está su estatua que la erigimos en la época en que ella era Alcaldesa y yo era Concejal, breve recuerdo de esa materia.

Quisiera recordar también que me siento muy feliz y contento de haber estado en 3 períodos en mis folletos se ha establecido de contar con un recinto deportivo como el estadio Ester Roa Rebolledo, era el Estadio Regional. A mí me tocó proponer el nombre de Ester Roa Rebolledo y felizmente en representación probablemente de lo que se nos señalaba en sociedad de historia y fue aprobado y me siento feliz porque esto haya culminado con esta maravilla que tenemos ahí en Collao. Y también me siento muy contento por el esfuerzo realizado también con constancia en los folletos que repartí en su oportunidad en dos períodos por lo menos de recuperar un teatro para nuestra ciudad y ahí está el día 10 se coloca la primera piedra pero ya hay mucho avanzado para quienes de una u otra manera puedan concurrir ahí. Y por eso abandono la comisión de deportes por una situación política concretamente, lo ha señalado precisamente aquí, que obviamente es el inicio de una campaña. Hemos sido criteriosos, respetuosos, hemos colaborado por ejemplo en esta comisión y en muchas otras cosas. Pero da la impresión que aquí está claro que estás en un lado o estas en otro, hay que darse duro. Señor Alcalde quiero hacerle presente que eso es lo que hemos visto hoy día, ya no se puede reclamar una actitud diferente, puesto a quedado demostrado que aquí prima más la política que la buena conciencia en la búsqueda de dar soluciones consensuadas en los esfuerzos del municipio por dar solución a las necesidades de la gente.

Para terminar quiero hacer presente respecto a esta consulta ciudadana, yo soy partidario. En esa consulta deben intervenir todos los inscritos en la comuna de Concepción, puesto que Barrio Norte no es una cosa de un sector de la comuna, son todos los que aquí vivimos los que debemos pronunciarnos en base a algo que sea concreto. Específicamente el padrón electoral de la comuna de Concepción y en día específico, para eso estoy dispuesto también a aprobar los recursos que se



soliciten para ello. Si así no fuere, si solo fuera una consulta a un determinado sector en días distintos con padrones de no sabemos a quienes pertenecen. Yo no voy a estar dispuesto aprobar presupuesto alguno para esa materia porque lo considero absolutamente injusto. Eso en líneas generales lo que quería señalar, y otras materias, pero no es del caso ahondar, ya tendremos oportunidad de plantearlo ya sea en este Concejo o en los medios que felizmente tengo para poder dar a conocer mis opiniones. Gracias.

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Muchas gracias. Son las 2 de la tarde, pido una extensión de hasta 30 minutos, se extiende el Concejo. Tiene la palabra Concejal Kuhn.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Patricio Kuhn Artigues.**

No voy a hacer uso de la palabra Alcalde.

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Muchas gracias, tiene la palabra el Concejal Héctor Muñoz.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Héctor Muñoz Uribe.**

Gracias Señor Alcalde. Me gustaría referirme a un tema creo que nos afecta a todos que es el tema de la delincuencia. La última cifra que tenemos que es la Encuesta Adimark, que un 92% de los chilenos está desaprovechando la gestión del gobierno en esto y hay una iniciativa que está presentando el Senador Alberto Espina, en una página web está toda la información que es juntosporladelincuencia.cl. también a esta iniciativa se han sumado 4 diputados de la Democracia Cristiana Matías Walker, Jaime Pilowsky, Gabriel Silber, Daniel Farcas, Jorge Sabag. También ayer se hizo un seminario en la 2da región con la Alcaldesa Karen Rojo. Hay 7 propuestas y los Alcaldes de otros sectores políticos también se están sumando a la iniciativa que a lo mejor es un senador de renovación nacional, pero es un tema que ya tiene que ser transversal. Creo que como miembro de la comisión comunal de seguridad creo que es bueno que lo podamos trabajar. Por lo menos yo voy a hacer un recorrido por las casas de Concepción, juntar firmas para poder enviarlo a los parlamentarios de la zona y también a los diputados a nivel nacional. Y los 7 puntos que me gustaría que quedaran en acta. Lo voy a tratar de dejar por escrito que es el

- Control preventivo de identidad, es el primer punto que se quiere legislar, yo sé que se aprobó en la cámara de diputados pero es una de las cosas que se quiere avanzar.
- Más facultades para las policías para interrogar testigos, que es otro punto que en la página web que les mencione está detallado de que se trata,
- Que las policías podrán atrapar a delincuentes cuando aparecen en grabaciones y fotografías que hay un impedimento legal ahí que hay que corregir.
- Permitir registrar ropa y vehículos de detenidos.
- Permitir la detención de delincuentes que confiesen un delito grave, con cosas que no se pueden hacer hoy en día hay restricciones.
- Que el delincuente quede libre por ausencia del fiscal a la audiencia, también hay que corregirlo.
- En un allanamiento por robo poder incautar especies que vienen por otro robo.

Y en la página hay propuestas que podemos hacer nosotros como vecinos o alguna autoridad, yo creo que es importante que como Concepción nos unamos a esta iniciativa. Yo por lo menos organice una reunión que fue bien participativa. Yo no estaba, andaba fuera del país por un viaje personal no fue un viaje municipal. Pero pudo participar mi esposa que fue en representación mía y me dijeron que estuve exitosa. Yo creo que es un tema que a los vecinos de Concepción y es un tema transversal y por eso me gustaría dejarlo en hora de incidentes, incluso con Jaime integramos esto, él es el Presidente de la Comisión y obviamente yo no tengo ningún problema con trabajar este tema con él. Me gustaría que esto quedara en acta y es urgente en la comuna de Concepción y así como todo el país. No solamente es un tema de la gestión del Alcalde, pero si es un tema que tenemos que enfrentarlo entre todos y empezar a trabajar en esto, con la comisión y la oficina de seguridad. Bueno yo vengo llegando pero voy a tratar de enviarle más información. Yo estuve en Santiago cuando nos expusieron esto, estaba el Concejal Eguiluz creo, y obviamente ahora que volví al país voy a retomarlo con mayor fuerza. Muchas gracias.



**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Gracias. Tiene la palabra el Concejal Jaime Monjes.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Jaime Monjes Farías.**

Yo creo que respecto al tema que acaba de tocar el colega Muñoz, estamos disponibles yo creo que todo el país a trabajar en conjunto y sin colores políticos respecto a un tema que atraviesa toda la sociedad chilena. Principalmente es de sensibilidad nos demostró carabineros el otro día que la cifra en Concepción no han aumentado pero la sensación de la gente con todas los reportajes que hoy muestran en los canales de televisión y las noticias, la gente cree que poco menos que a todos nos están asaltando en las calles y no es la realidad del país. Yo creo que todavía la gente sigue caminando en Chile como no se puede en muchos países de América no se puede hacer lo que se hace en Chile incluso de caminar en cualquier horario y sin restricción. También hay cosas espectaculares como la quemada del cajero de Hualpén y todo lo demás. Pero pienso que todos tenemos que trabajar en conjunto solucionar este tema y no sacarle provecho mezquino al tema, en eso estamos. Ayer tuvimos una reunión con toda la gente de juntas de vecinos de Barrio Norte, con la gente de seguridad ciudadana, con carabineros, con investigaciones y trabajando el tema. El tema de prevención que tenemos que tratar de la Municipalidad se está trabajando con bastante responsabilidad, ya con un programa con recursos, como nunca antes tuvo acá, hay profesionales que están a cargo trabajando. El aporte que podemos hacer todos es bienvenido. Decir eso y yo estoy bastante optimista respecto a que vamos a mejorar en el tema de la seguridad, en conjunto con la otra ala, podríamos mejorar estos programas.

Quiero señalar también un tema que para mí es muy sensible como es el tema de los mapuches, y la verdad es que comparto el tema que siempre ha planteado Alex principalmente. Y quiero también decir que a lo mejor al respecto es una buena instancia de dar una señal, porque a veces con poner una figura, una bandera. Esta es una zona mapuche, aquí fueron las principales batallas de nuestra historia de emancipación. A lo mejor lo que nos falta es escuchar un poco a nuestro pueblo mapuche con respeto, yo le sugiero Alcalde que a través de nuestra oficina de asuntos indígenas pudiéramos por ejemplo tener una reunión con los lóncos mapuches, hay muchos jóvenes que son de Cañete de los Álamos que viven acá y sería bueno que ellos mismos escucharan a sus autoridades. Igual son nuestros ancestros y a veces por desconocimiento de su etnia, de como ellos ven el mundo distinto a como lo vemos nosotros, no sabemos cómo enfrentarlos. Podriamos hacer una cosa con respeto, que usted como alcalde y con el Alcalde de Cañete pudieran hacer una reunión con ellos acá en nuestro salón de honor y poder hacerla abierta a la comunidad, en donde pudiéramos escucharlos y poder ver en que podemos aportar para que este conflicto no siga. Lo que está pasando en la Araucanía, en Tirúa y en Cañete debe preocuparnos a todos, no puede ser que hermanos se estén peleando. Ese es un tema que todos podemos aportar para que eso cambie. Hay una falta de respeto que indudablemente con nuestra etnia, y ellos lo sienten. Entonces si nosotros no estamos escuchando lo que ellos realmente están manifestando y los estamos transformando en delincuentes cuando no lo son. Si no que ellos tienen una lucha reivindicativa y es la que muchas veces uno comparte, pero indudablemente los medios es donde se comparten, y por lo tanto nosotros como ciudad en el mundo somos reconocidos como la ciudad donde se desarrolló el pueblo mapuche, como ciudad y como centro histórico de esta parte de nuestro país. Es ahí donde tenemos que tomar un rol y sin lugar a duda que es bueno dar señales.

En el tema de la basura que el otro día licitamos, a mí me gustaría solicitar algún aporte a través del departamento de educación nuestro podríamos empezar ya con el reciclaje de los envases tetra. todos los niños de nuestros colegios reciben todos los días una colación de envases tetra. Podriamos partir una campaña que no nos cuesta nada empezar a reciclar esto, que deben ser en el mes seguramente un par de toneladas de basura. Y respecto a los desperdicios que se producen en nuestra feria y en los mismos colegios donde hay cocinerías y todo lo demás donde se preparan alimentos que pudiéramos ya empezar a trabajar e implementar producción de fertilizante a través de nuestro departamento de aseo y ornato, creo que tampoco tiene un mayor costo, hay una cantidad grande de materia prima que se está yendo hoy en día al vertedero cuando podríamos perfectamente empezar a trabajar a través de la lombricultura y producir fertilizantes a muy bajo costo y lo que significa un ahorro además en cantidad de toneladas que nosotros pagamos en el vertedero. Eso quiero principalmente proponerle y también felicitar a los vecinos de los Eucaliptos y el Polvorín donde hemos trabajado con ellos para la obtención de sus títulos de dominio, y dentro del mes de septiembre los tendrán, donde la Municipalidad y usted Alcalde cuando conversamos el tema estuve dispuesto a poner los recursos. Así que felicitar a estas más de 90 familias.



**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Gracias, tiene la palabra Concejal Ariel Ulloa.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Ariel Ulloa Azocar.**

Gracias Alcalde, quisiera aproposito de lo que señalaba Christian del Toqui Lautaro y de las cosas que he escuchado acá, quisiera darle a conocer a Christian, la idea del monumento a Lautaro surgió en mi mandato, es más se licitó el monumento que quedó allí y fue una cosa que conversamos con el Presidente Lagos en su momento respecto a este tema y él lo colocó entre las 10 cosas que iba a hacer el estado en las distintas ciudades del país. Ahora es más, lo que nosotros licitamos fue a imagen y semejanza de la pintura que figura y que está detrás de comandante en jefe del ejército, ustedes lo pueden ver en los diarios apareció en aquel tiempo. Por cuento Lautaro es considerado por el ejército de Chile el primer comandante en jefe. Por esa razón ese iba a ser el monumento, desgraciadamente después cambió la cosa y se llegó a lo llegó, cosa que no está mal, está muy bien. Y la esquina que se eligió tampoco fue casual, es la que equilibra a Pedro de Valdivia que está al otro lado, en la otra punta de la Plaza, lo digo por si acaso, porque la verdad es que eso venía rodando y lo licitamos al final de la administración. En aquel tiempo Jaime Tobar, Intendente se iba a cambiar el nombre al Aeropuerto Carriel Sur y tanto Jaime como yo que era el Alcalde propusimos que llevara ese aeropuerto el nombre del Toqui Lautaro, para que digo la campaña violentísima sobre todo del diario El Sur, con cartas y cosas en contra, y se dijo así "en contra de este bárbaro" le vamos a poner el nombre al aeropuerto. Lo dicen los diarios de la época Christian y no creo que sea difícil saber de dónde nació la campaña.

Ahora me ha sido muy interesante lo que han planteado algunos de los Concejales. Yo creo Alcalde y lo he dicho varias veces que el país está pasando por un momento muy complejo, las encuestas lo derrumban todo. No es que el país se esté derrumbando, porque no es así, pero derrumban la llamada clase política de este país. Fíjese que estoy leyendo un libro que no me gusta mucho enté paréntesis de Gabriel Salazar, y es sobre la levedad de la clase política chilena, comparto lo de la levedad pero no comparto las salidas que son anarquizantes. Pero este es un problema largo y viene con datos que creo que alguna vez lo he dicho, hace mucho tiempo la desconfianza imperante en Chile, en la clase política es más antigua que las papas asadas y sigue no siendo tomada en cuenta, mire lo que ocurrió con un senador de mi partido que por suerte parece que se puso fuera. Por favor esto es inaudito y afecta a mucha gente. Cuando tú señales Alejandra esto de las pre campañas y todo el tema hay que tener cuidado con estas cosas, hay que ser cauteloso porque la ciudadanía está extraordinariamente sensible. Por esto Alcalde yo pienso y tantas veces que lo he dicho nosotros como municipio debiésemos hacer algún aporte al respecto, discutir aquí en este mismo salón con entidades distintas de la situación política que vive el país, de la situación social que vive el país. Discutamos sin ningún problema.

Mire las contradicciones y con esto termino. Se habla no se desde cuento tiempo de descentralización de regionalización y de 20 mil cosas. El ministro acaba de anunciar el ministro de transporte junto con los Alcaldes de Las Condes, Vitacura y Lo Barnechea, un tranvía que va a unir estas tres comunas y que va a tener una inversión de más de 3 mil millones de dólares para Santiago una vez más, para que traslade seguramente a las domesticas, a las personas que van a trabajar a aquellas comunas ricas del país y de Santiago desde luego, ¿y nosotros que? Mire como están las veredas, nuestras áreas verdes. Yo insisto que aquí hay contradicciones vitales en el manejo del país y esto nos afecta a todos, no solamente a la Presidenta y es un problema de larga data. Gracias

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Muchas gracias 14:17

**Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.**

Recordar Señor Presidente y Concejales que nuestro Artículo N° 48 en relación al desarrollo de las sesiones no se establece una segunda ronda de intervenciones, tan solo se establece una intervención en el momento de incidentes de 5 minutos. Es un tema que lo hemos estado conversando con don Sebastián también, ver la posibilidad de modificarlo tal vez, pero hoy día está de esa forma señalado en nuestro reglamento.



Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Bueno en el nombre de Dios se levanta la sesión, muchas gracias

  
ÁLVARO ORTIZ VERA  
PRESIDENTE  
CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN

  
PABLO ALONSO IBARRA IBARRA  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
PABLO ALONSO IBARRA IBARRA  
SECRETARIO MUNICIPAL

PII/cmb

IDDOC 469405.-

Concepción 01 de Septiembre del 2015

**DE: AGRUPACION DE DESARROLLO, PRO-CIUDAD ANDALIEN.**

**A: ALVARO ORTIZ VERA.**

**ALCALDE MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION.**

**MATERIA: CONSULTA CIUDADANA: TRANSPARENTE, INFORMADA, PARTICIPATIVA Y DEMOCRATICA. (BARRIO NORTE COMUNA 2020)**

Por intermedio del presente venimos en EXPONER en MATERIA, lo siguiente:

**1.- Cualquier CONSULTA CIUDADANA, que se efectué debe realizarse dentro del marco jurídico imperante en el Estado de Derecho de nuestro país, sobre todo cuando tiene que ver con la creación de una futura comuna o unidad territorial.**

**2.- En dicha consulta deben garantizarse derechos mínimos a todos los actores involucrados, que den real seguridad de un proceso TRANSPARENTE y DEMOCRATICO, en todo el proceso.**

**3.- Es esencial para resguardar la autonomía de la CONSULTA CIUDADANA y su validez legal y democrática los siguientes criterios IRRENUNCIABLES, a cualquier proceso participativo y democrático.**

**A.- Tomar como padrón electoral a todos y todas los inscritos en la Circunscripción Andalien. (Entregado por el SERVEL REGION DEL BIO BIO) y de acuerdo a la ley electoral vigente.**

**B.- Que se realice el acto de la consulta en un solo día, el tercer domingo del mes de noviembre, en escuelas que involucren el territorio futuro de barrio norte, de las 10:00 hasta las 19:00 hrs.**

**C.- Con vocales de mesas y apoderados de ambos comandos del SI y del NO.**

**D.- Que ambos comandos definan el total de mesas de votación y la PREGUNTA DE LA CONSULTA, que dice relación a. QUIERE UD QUE BARRIO NORTE SEA COMUNA. SI O NO.**

**E.- Que se efectúen a lo menos 2 debates públicos en el territorio de barrio norte. Y uno televisado.**

**F.- Que el Municipio de Concepción, solo sea quien financie y facilite toda la infraestructura y apoyo técnico necesario para realizar la consulta, manteniendo la total imparcialidad en la materia en cuestión, dando las garantías absolutas de TRANSPARENCIA en todo el proceso.**

**G.- Que constituya entre los comandos del SI y del NO, un TRICEL que vigile el cumplimiento democrático del proceso y valide la votación final.**

**H.- Solicitar la participación de agentes externos como veedores neutrales del proceso eleccionario, que den la garantía y confianza para ambos comandos de un proceso libre de presiones de cualquier tipo o naturaleza.**

**I.- Solicitar el resguardo del día de la CONSULTA, de Carabineros de Chile en los lugares de votación.**

**J.- Solo se podrá votar con CEDULA DE IDENTIDAD y estar inscritos en los registros electorales.**

**K.- Las reuniones de trabajo preparatorio de la CONSULTA, se efectúen en la DELEGACION MUNICIPAL DE BARRIO NORTE, con las garantías de imparcialidad como garante de todo este proceso democrático, como institución pública del estado.**

L.- El SERVEL región del Bío Bío, deberá velar por el total cumplimiento de la legalidad vigente y ser garante imparcial en la consulta, lo cual avalara la TOTAL TRANSPARENCIA del proceso. Para lo cual, se requiere que el SERVEL, nombre a un funcionario que conduzca dicho proceso.

Es todo lo que podemos informar y reiteramos que la Agrupación Procomuna Ciudad de Andalien, solo quiere que se respete el Estado de Derecho y se garantice (PARA AMBOS COMNADOS DEL SI Y DEL NO) un proceso TRANSPARENTE y DEMOCRATICO de la CONSULTA CIUDADANA, lo cual garantiza a la comunidad respeto y consideración en materias tan fundamentales como es la CREACION DE UNA NUEVA UNIDAD TERRITORIAL O COMUNA.

Además, como todo Barrio Norte sabe que UD, está en total acuerdo y fue su promesa de campaña el año 2012, apoyando la creación de la comuna de BARRIO NORTE O ANDALIEN.

**Esperamos vuestro pronunciamiento en lo indicado en la MATERIA, de manera formal y escrita, como corresponde a una institucionalidad seria y responsable de la república, como es la Municipalidad.**

**MARIO GONZALEZ FIGUEROA.**

**PRESIDENTE**

**JUAN MAYORGA BELLO.**

**VICEPRESIDENTE.**

**JAVIER ROMERO TAPIA.**

**SECRETARIO**

**SERGIO FICA RUIZ.**

**TESORERO.**

**AGRUPACION PRODESARROLLO CIUDAD DE ANDALIEN.**

**Rut: 65.871.120-2**

**Pers. Jurid. N° 1550**

C.c. Presidenta de la Republica. MICHELLE BACHELET JERIA.

C.c. SUBDERE. RICARDO CIFUENTES LILLO.

C.c. Intendente Región del Bío Bío. RODRIGO DIAZ WORNER.

C.c. Concejales de Concepción.

C.c.- Parlamentarios: Diputados y Senadores Región del Bío Bío.

C.c.- Consejeros Regionales

C.c. Presidentes Partidos Políticos.

C.c. Organizaciones Territoriales y Funcionales de Barrio Norte.

C.c. Medios de Prensa.

*Amad, honrad, servid a María.*

*Procurad hacerla conocer,  
amar y honrar por los demás.*

*No sólo no perecerá un hijo  
que haya honrado a esta madre,  
sino que podrá aspirar también  
a una gran corona en el cielo.*

San Juan Bosco.

*Hoy, que la luz de sus ojos  
se ha apagado, nos quedan en  
la memoria los mejores ejemplos  
de amor, rectitud, lealtad y  
fuerza que seguiremos hasta el fin.  
Jesús y maría lo llamaron para  
tomar posesión de un gozo  
que no tendrá fin.*

*Dios bendice a los amigos  
que nos brindaron compañía  
porque en los momentos de pesar  
estuvieron con nosotros y vuestra  
presencia, aún sin palabras fueron  
un precioso apoyo y consuelo en  
el dolor al despedir a nuestro  
querido padre, esposo, abuelito y bisabuelito.*

Sr. Javier Orlando Guzmán  
Q.E.P.D.

Agradecen Condolencias  
Erika y Familia  
Lizzy y Familia  
Javier y Familia  
Nietos y bisnietos.

Concepción Mayo 2015.